



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2022

X Legislatura

Número 110

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ORDEN DEL DÍA

- I. Debate de toma en consideración de la Proposición de ley de lucha contra las violencias machistas de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (10L/PPL-0026).
 - II. Moción 1968, sobre complementación de la ayuda del Gobierno de España para reducir el precio del transporte urbano e interurbano y fomento del uso del transporte público colectivo para la movilidad obligada cotidiana, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
 - III. Moción 1940, sobre solicitud al Gobierno de la nación de puesta en marcha de un plan nacional de medidas urgentes para paliar el déficit de profesionales médicos, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
 - IV. Moción 1926, sobre solicitud al Gobierno de la nación de renovación urgente de los equipos informáticos de la Guardia Civil en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 45 minutos.

La Presidencia propone guardar un [minuto de silencio](#) por el fallecimiento de un vecino de la pedanía de Javalí Viejo como consecuencia de las inundaciones en la región.....5023

I. Debate de toma en consideración de la Proposición de ley de lucha contra las violencias machistas de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (10L/PPL-0026).

Expone la proposición de ley la señora [Alarcón García](#), del G.P. Socialista.....3023

En el turno general interviene:

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....5025

El señor [Molina Gallardo](#), del G.P. Mixto.....5027

El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Vox.....5029

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....5031

La señora [Guardiola Salmerón](#), del G.P. Popular.....5033

En el turno para cerrar el debate interviene la señora [Alarcón García](#).....5036

[Votación](#) sobre la toma en consideración de la proposición de ley.....5041

En un turno por alusiones interviene:

El señor [Segado Martínez](#), del G.P. Popular.....5041

El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Vox.....5043

II. Moción 1968, sobre complementación de la ayuda del Gobierno de España para reducir el precio del transporte urbano e interurbano y fomento del uso del transporte público colectivo para la movilidad obligada cotidiana, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Defiende la moción el señor [López Hernández](#), del G.P. Socialista.....5044

El señor [Martínez-Carrasco Guzmán](#) defiende la enmienda de adición formulada por el G.P. Popular.....5046

La señora [Marín Martínez](#) defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Mixto.....5048

En el turno general interviene:

El señor [Carrera de la Fuente](#), del G.P. Vox.....5049

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....5050

El señor [López Hernández](#) fija el texto de la moción.....5051

En el turno para fijar la posición interviene:

La señora [Marín Martínez](#).....5052

El señor [Carrera de la Fuente](#).....5052

El señor [Álvarez García](#).....5053

El señor [Martínez-Carrasco Guzmán](#)5053

[Votación](#) de la Moción 1968.....5053

III. Moción 1940, sobre solicitud al Gobierno de la nación de puesta en marcha de un plan nacional de medidas urgentes para paliar el déficit de profesionales médicos, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Defiende la moción la señora [Ruiz Jódar](#), del G.P. Popular.....5054

El señor [Peñalver Pardínez](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Socialista.....5055

La señora [Marín Martínez](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....5057

En el turno general interviene:

El señor [Carrera de la Fuente](#), del G.P. Vox.....5060

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....5061

En el turno final interviene la señora [Ruiz Jódar](#).....5062

[Votación](#) de la Moción 1940.....5063

En el turno de explicación de voto interviene:

El señor [Peñalver Pardínez](#).....5064

La señora [Marín Martínez](#).....5064

El señor [Álvarez García](#).....5065

La señora [Ruiz Jódar](#).....5065

IV. Moción 1926, sobre solicitud al Gobierno de la nación de renovación urgente de los equipos informáticos de la Guardia Civil en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Defiende la moción el señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....5065

El señor [Moreno García](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Socialista.....5067

El señor [Esteban Palazón](#) defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Mixto.....5069

En el turno general interviene:

El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Vox.....5071

El señor [Mata Tamboleo](#), del G.P. Popular.....5072

El señor [Álvarez García](#) fija el texto de la moción.....5073

Para fijar la posición sobre el texto final interviene:

El señor [Moreno García](#).....5075

El señor [Esteban Palazón](#).....5075

El señor [Liarte Pedreño](#).....5075

El señor [Mata Tamboleo](#).....5076

[Votación](#) de la Moción 1926.....5076

En el turno de explicación de voto interviene:

El señor [Moreno García](#).....5076

El señor [Esteban Palazón](#).....5077

El señor [Álvarez García](#).....5077

El señor [Mata Tamboleo](#).....5078

Se levanta la sesión a las 13 horas y 25 minutos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

El pasado domingo, 25 de septiembre, gran parte de la Región de Murcia sufrió los efectos de una tromba de agua que arrasó todo cuanto encontró a su paso. La fuerza desatada de la naturaleza se cebó con especial virulencia en la pedanía huertana de Javalí Viejo, convirtiendo aquella noche en una pesadilla que difícilmente olvidarán sus vecinos y vecinas. Como consecuencia de este desastre perdió su vida don Antonio Fernández Navarro, que pereció por la fuerza de la riada, y su cuerpo, como saben, arrastrado más de 300 metros de su casa, donde descansaba en ese momento.

Es por ello que esta Junta de Portavoces de la Asamblea, en señal de duelo y respeto hacia su persona, rogamos a sus señorías se pongan en pie y guardemos un minuto de silencio, honrando su memoria y en señal de dolor por tan irreparable pérdida.

Primer punto del orden del día: [debate de toma en consideración de la Proposición de ley de lucha contra las violencias machistas de la Región de Murcia](#), que formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Comenzamos con el turno de exposición de esta proposición de ley, y por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos doña Gloria Alarcón García.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días.

Buenos días, consejera, buenos días, señorías.

1.160 mujeres asesinadas por violencias machistas, por ser mujeres, desde 2003 en España. 78.559 denuncias por violencias machistas en la Región de Murcia hasta septiembre del 21. Señorías del PP, estos son solo dos datos, pero son espeluznantes.

Mucho me temo que ustedes están aquí para decirles que no a las mujeres, para decirles que no es para tanto, para decirles que se esperen, para decirles que ya legislaremos, que todavía no es el momento de emprender con urgencia extrema todas las acciones necesarias para cambiar esta realidad, para que las mujeres de la Región de Murcia y de toda España podamos vivir libres, seguras y sin miedo, para decirles que tengan paciencia, que todo llegará. A las tres mujeres que asesinaron el negro lunes de esta misma semana, si tuvieran la fortuna de estar vivas, seguro que les resonaría en sus oídos esa palabra, «ten paciencia, todo llega», les retumbaría en los oídos.

Señorías del PP, la legislación vigente data de 2007 y tiene trece artículos. 2007 y trece artículos, una norma obsoleta. Trece artículos que no les proporcionan ni certeza y seguridad y, sobre todo, no están ni muchísimo menos acomodados a los tiempos contemporáneos, ni tampoco ni a las metodologías ni a la ciencia ni a la investigación que se ha hecho en ciencias sociales sobre esta materia, que no es poca, afortunadamente para toda la sociedad, no solo para las mujeres.

Pues, miren, mientras ustedes llevan no solamente una legislatura, sino quince años (2007-2022), quince años sin modificar esa legislación, el Grupo Parlamentario Socialista en el 2019 reunió a un conjunto de expertas y expertos profesionales de la igualdad, asociaciones feministas, universidades, sindicatos, y se pusieron mano a mano a trabajar sobre la proposición de ley que hoy les presentamos.

Si osaran, señorías del PP, rechazar esta proposición de ley en su toma en consideración, fíjense, les estarían diciendo en la cara que no a AMAIM, a la Federación de Organizaciones de Mujeres de Lorca, al colectivo Galáctico, a FADEMUR, a Mediación Intercultural Ambrosía, a Horizontes, a ¿+Mujeres?, a AIGE, a AMA, a las Gitanas Feministas por la Igualdad, al Fórum de Política Feminista de la Región de Murcia, a la Secretaría de Igualdad de Comisiones Obreras, a la Secretaría de Igualdad de UGT, a la Sociedad de Filosofía de la Región de Murcia, a los trabajadores del CAVID de muchísimos ayuntamientos de nuestra región, a las concejalas de muchos ayuntamientos de nuestra región, al profesorado y a las investigadoras e investigadores de la Universidad de Murcia, y también a la Plataforma por la Sanidad Pública, porque lo que hoy se decide o no tomar en consideración es el resultado del trabajo colectivo de todo ese conjunto, de toda esa masa social

formada, preocupada, activa, tal vez osada, incluso, que lucha contra este gran problema estructural.

Nuestra proposición de ley, que se compone... la vigente, trece artículos; la que presentamos hoy, de noventa y seis. Bueno, esa proposición de ley, como le digo, recupera, por lo tanto, el debate social, académico y activista, que es la razón de ser de las proposiciones de ley, la legitimidad de las proposiciones de ley que se toman y se deben tomar en esta Cámara en consideración.

Pero es que además, señorías, la propuesta que le presentamos hoy a su toma en consideración les envía un mensaje de reconocimiento y de justicia no poética, social, a todas las mujeres que han sido asesinadas, a todas las niñas y niños que han sido asesinados, a esa niña que le abrió la puerta a la policía el lunes pasado.

Si no tomamos en consideración esta proposición de ley y dejamos que venga más tiempo, porque, claro, podemos atrasando todo, claro que sí, la vida es muy larga, paciencia, las mujeres siempre tenemos que tener paciencia, todo llegará, bueno, pues ustedes no tomando en consideración esta ley lo que hacen es enviarles un mensaje ineludible de abandono y de olvido.

Tengan muy claro, señorías, que si le dicen que no a la toma en consideración de esta proposición de ley no se lo están diciendo al Partido Socialista, no, no, se lo están diciendo a todos esos colectivos que he mencionado y también a todas las mujeres y hombres que esos colectivos representan.

Señorías, las mujeres queremos ser libres, no valientes, y por eso está esta proposición de ley hoy en la mesa.

Señorías del Gobierno y parlamentarios del Gobierno, estamos cansados de oír, sinceramente, cómo se les llena la boca hablando de las mujeres en todos sitios. Yo estoy harta, pero, como en tantas cosas, me viene la letanía de mi madre, esta tan murciana, «te quiero mucho, perrico, pero pan, poquico». Pero aquí lo peor es que el pan es muy muy poco y sobre todo está muy muy duro. Quince años el pan está duro.

No subestimen, señorías, a la ciudadanía con argumentos tramposos. La toma en consideración de esta ley no es otra cosa que poner encima de la mesa en el debate de esta Asamblea la decisión de que las violencias machistas son una cuestión de Estado, una cuestión de región. Si no lo tomamos en consideración y dejamos en otro momento el proceso, ¿qué puede suceder?

Pero también les voy a decir una cosa, a ver, me duele mucho, me duele mucho personalmente, pero no personalmente como Gloria Alarcón García, tampoco, ni tan siquiera, como diputada del Partido Socialista, me duele mucho como mujer feminista, porque las mujeres sufrimos y trabajamos seriamente por lo que hacemos, es verdad, los hombres también, pero las mujeres en esta encomienda más todavía, pero no me sorprendería, ¿porque cuál es el mundo político real de la Consejería de Igualdad y Mujer? ¿Cuánto tiempo –me gustaría tener aquí a la consejera– lleva sin nombrar la consejera a la directora de Mujer? Según yo tengo entendido no está nombrada, desde antes del verano la persona que estaba en el ejercicio ya no está. Me parece, además, que la va a juntar con Familia, va a juntar Familia y Mujer. Bueno, yo no le voy a dar a esta señora el carné de feminista, no lo reparto, pero lo que sí que le voy a decir es que lo más antifeminista del mundo es juntar Mujer y Familia, y si no, que se lea a Martha Nussbaum, que yo creo que lo va a entender y tiene mucha dimensión que aprender.

Pero algo infinitamente más grave, ¿qué pasa con el consejo asesor de la violencia contra las mujeres? Si no tengo mal entendido, la última reunión fue el 6 de octubre del 2020. Podemos contar, podemos contar, ¿eh?, casi faltan dos años del Consejo Asesor de Violencia sobre la Mujer, dos años sin reunirse. ¡Qué importancia le damos! Nos tenemos que esperar. Paciencia, todo se andará.

¿Y del Observatorio de Igualdad? Se reunió para su constitución, punto. Ni informes... Pero yo no me canso de oír muchísimas veces que se reúnen, que hay datos, que se trabaja... Yo conozco muy bien a los miembros de ese observatorio y desde luego no...

¿Saben qué es lo más indignante de todo esto? Que si votan ustedes en contra de la toma en consideración de esta ley, no se va a poder presentar en esta legislatura ninguna proposición de ley sobre esta materia, se aborta la situación. Claro, lo retiramos. Paciencia, tengan ustedes pacientes. Las mujeres siempre tenemos que esperar, lo nuestro siempre va después. Pues no, señorías, va ahora y podemos perfectamente tomar en consideración la ley y trabajar en la fase de enmiendas, teniendo

en cuenta el informe técnico, que es exactamente eso, informe técnico, no es un informe de legalidad, es un informe...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señoría.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Voy terminando, señor presidente.

Bien, si no tomamos en consideración esta ley y les decimos a las mujeres que se esperen, pues el año 2023 será recibido por la sociedad murciana con un marco jurídico congelado desde 2007, congeladísimo, dieciséis años sin regular, sin nada en el horizonte.

¡Qué inhumano es decir que no y tampoco elaborar una propuesta propia! Estamos en un Gobierno que comenzó en el 19 y todavía no ha sido ni una proposición ni un proyecto. Bueno, yo, no obstante, dejo abierta la posibilidad y me cabe la esperanza de que reaccionen en el último minuto para que estén a la altura de las circunstancias y permitan que esta ley la podamos discutir. ¿Dónde? En el proceso parlamentario, con enmiendas, con comisiones legislativas.

Señorías, afortunadamente la sociedad se ha ido despertando, ha ido tomando cada vez mayor conciencia de que la sociedad democrática no puede ser una sociedad...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, por favor.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Sí, termino.

... mientras que pueda mirar hacia otro lado ante las violencias machistas.

Pero, señoras y señores del Gobierno, del Grupo Parlamentario Popular, del Grupo Vox, tráfugas y de Ciudadanos, si hoy están aquí para decirles que no a las mujeres, no se preocupen, en las calles nos veremos. ¡Que viva la lucha de las mujeres!

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Abrimos turno general de intervenciones y lo hacemos con el Grupo Parlamentario Mixto, que reparte los diez minutos, reparte sus tiempos, entre doña María Marín y el señor Molina Gallardo, cinco minutos cada uno de ellos.

Señora Marín, tiene la palabra, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Castillo.

Muy buenos días, señorías.

Me gustaría comenzar mi intervención hoy, la verdad, lamentando que, bueno, ni el Partido Popular ni el señor Álvarez hayan apoyado una declaración institucional que mi grupo quería traer esta mañana a la Cámara, con tres puntos que creo que cualquier ciudadano o ciudadana de esta región hubiese suscrito: manifestar nuestro apoyo a las personas afectadas por las inundaciones, apoyar la declaración de zona catastrófica e instar a las administraciones a prevenir estos desastres, adaptando la planificación urbanística al desafío que ya supone el cambio climático y evitando nuevos desarrollos en zonas inundables. La verdad es que nos parece increíble, y además tengo que decir que hay un grupo parlamentario de esta Cámara, el Grupo Vox, que ni siquiera ha tenido ni por deferencia a esta Cámara el contestar.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Cíñase a la cuestión, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Entrando en la intervención sobre la proposición de ley de violencias machistas, que nos trae esta mañana el Partido Socialista, pues decir que, bueno, lo decía la señora Alarcón, ya veremos si, desgraciadamente, no sale la tramitación aprobada esta mañana. Pero, claro, como digo, si ni siquiera han sido capaces de apoyar lo que les acabo de comentar, ponernos de acuerdo en materia de violencias machistas en esta Cámara a día de hoy me parece casi un tema surrealista.

Miren, yo esta mañana simplemente quería agradecer de todo corazón a los diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Socialista por esta proposición de ley de lucha contra las violencias machistas en la Región de Murcia.

A diferencia, eso sí tengo que decirlo, del debate de la semana pasada sobre la proposición de ley para la declaración del parque regional del Mar Menor, que trajo mi grupo a esta Cámara, en la que, bueno, sorpresivamente el compañero del Partido Socialista no dijo ni una sola palabra sobre el parque regional, yo hoy sí quiero decir con rotunda claridad, porque me apetece y porque creo que es cierto, que la ley que hoy nos presentan es una ley rigurosa, completa y sobre todo muy muy necesaria.

Quería felicitar sobre todo a todas las compañeras del Partido Socialista por traer esta ley aquí esta mañana: Gloria, Toñi, Lara, Carmina, Virginia, Consa, Magdalena, María Dolores y Rosalía. A todas ellas, porque aquí sabemos muy bien el trabajo que lleva detrás la elaboración de una proposición de ley (desde luego, en Podemos lo sabemos muy bien, todo el trabajo que hay que hacer para hacer una buena proposición de ley), y por el trabajo que hacéis, que hacemos, por las mujeres en esta región los 365 días del año.

Por supuesto que hay matices y siempre los habrá. A nosotras la verdad es que nos hubiese gustado también que esta ley hiciera un mayor hincapié en las violencias sexuales, como ya lo está haciendo el Ministerio de Igualdad con esa red de centros de atención a las víctimas las 24 horas, igual que también nos hubiese gustado que se incluyera a todas esas mujeres que nacieron en otro cuerpo que no identifican, y que son objeto de una doble violencia por ser mujeres y por ser transexuales.

Si esta ley sale adelante y es finalmente tramitada, nos gustaría trabajar codo con codo con todas ustedes para que ninguna mujer ni ningún tipo de violencia machista quede fuera del objeto de la ley, con ánimo siempre constructivo y sin el más mínimo reproche, entendiendo siempre esa pluralidad del feminismo no como un signo de debilidad sino como una riqueza (pluralidad significa riqueza), con la riqueza que da esa sororidad bien entendida entre las mujeres.

Pero no perdamos ni un segundo en buscar pequeños detalles que nos separen, porque lo que nos une hoy aquí en esta Cámara es muchísimo más importante, y lo que tenemos enfrente, señorías, es un verdadero monstruo: tres mujeres asesinadas en las últimas 24 horas. Es insoportable. La Región de Murcia otro año más la segunda comunidad con mayor tasa de violencia de género. Las víctimas, cada vez más jóvenes, la última, Claudia Abigail, vecina de Totana, una niña de apenas 17 años. Mientras tanto, desde las instituciones, muchas veces desde esta misma tribuna en esta Asamblea, tenemos que seguir aguantando mensajes negacionistas, mensajes machistas, difusión de falacias sobre denuncias falsas y cómo hacen circular bulos que solamente tienen una finalidad, acosar y amedrentar a las mujeres, sobre todo a las que estamos en política y nos atrevemos a levantar nuestra voz.

La semana pasada le tocaba a la ministra Montero, Irene Montero, manipulando unas declaraciones en las que defendía algo tan de sentido común como la educación sexual en menores y adolescentes para prevenir los abusos sexuales. En agosto era un concejal de Vox en Mazarrón el que compartía un texto en sus redes en el que llamaba -sí, señorías, lo siento- putas a la ministra de

Igualdad y a la Fiscal General del Estado.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Termino.

No sé si el señor Pascual Salvador le ha pedido ya que dimita, porque eso también, señorías, es violencia machista.

Termino.

Compañeras, dirigen su violencia contra nosotras porque saben que representamos a todas esas mujeres que no van a volver a callarse ni a someterse nunca más ante ningún machismo. Ni putas ni sumisas, nos quieren solas, calladas y divididas. Pero, señorías, les aseguro que nos tendrán unidas. Por eso mi grupo va a votar a favor de la tramitación de esta ley y por eso siempre encontraréis en mí a una aliada.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor Molina Gallardo.

SR. MOLINA GALLARDO:

Buenos días, señorías.

Leer los titulares de la prensa en este último año es absolutamente pavoroso: «Detenido un joven de 19 años por asesinar a su expareja de 17. El autor confeso del crimen machista de Totana asegura que la mató porque se negaba a mantener la relación»; «Intenta violar a su ex en Cartagena y se libra de la cárcel por 5.000 euros y un curso de educación sexual»; «Arrastra del pelo a su novia por una calle San Javier con un amigo que hiere a un policía al huir»; «Viola a su hija de 12 años en su camión cuando iba de la región a Holanda»; «Internados de menores por la violación a dos niñas de 14 y 15 años en Murcia». Y palabras de un maltratador: «Si me dejas, te quito a tu hija».

Bueno, podría estar toda la mañana seguramente leyendo titulares similares y no acabaría. Esta es la dura y triste realidad que vivimos sobre la violencia machista a día de hoy en este país y sobre todo en esta región. Incluso hay algún miembro de este Gobierno que no es capaz de distinguir entre violencia machista, que acaba con la vida de la víctima, y un crimen por cualquier otra cosa.

Todos recordamos a la última víctima de violencia de género, de Totana, esa chica de 17 años, que ha puesto en evidencia la falta de sensibilidad de este Gobierno con este asunto, así como la falta de interés por la Administración, que dejó a la comunidad educativa sola gestionando ese drama. Y esta violencia machista tiene un origen, tiene unos motivos concretos que se hunden en la cultura a lo largo del tiempo, que ha considerado a las mujeres como un ser inferior y las ha desprovisto de derechos durante siglos, las ha denigrado o ha ignorado en muchos ámbitos, por no decir en casi todos.

Sabemos que hoy todos somos iguales ante la ley, nos protege la Constitución, pero eso es la teoría; queda mucho por hacer. Existe o pervive todavía una mentalidad machista que provoca muchas desigualdades en todos los ámbitos, y cuya máxima expresión es esa cifra insoportable de mujeres que mueren asesinadas, que son violadas o que sufren abusos sexuales todos los días, que pasan miedo, y muchas de ellas no se atreven ni siquiera a denunciar esos casos.

Esta semana, como ya se ha dicho aquí, hemos tenido un lunes negro con la violencia de género, con tres víctimas más que se suman a 31 mujeres muertas en lo que va de año y 1.161 desde que comenzaron a recopilarse datos en 2003.

Detrás de cada cifra hay una mujer, hay una vida por delante, hay una familia, hay amigos y hay sueños, todo trucado. En la Región de Murcia se han registrado 1.503 víctimas por violencia de género en 2021, un 11,9% más que el año anterior. La región es la segunda comunidad con una tasa más elevada de violencia de género del país. Las víctimas de maltrato que necesitan protección policial han repuntado en casi un 7% en la región, lo que demuestra que algo se está haciendo bastante, bastante mal. Según el Ministerio del Interior, casi 28.000 murcianas han sido víctimas de algún tipo de violencia de género, y cerca de 4.000 están considerados como casos activos, es decir, que necesitan de protección policial cada día, lo cual es inasumible, lógicamente.

La consejera de Política Social, que es la responsable de paliar esta situación y que deja patente el interés del tema, puesto que ni siquiera está aquí (estará muy ocupada o estará enferma, no lo sé, ya se excusará)... Mi compañera no es la consejera de Política Social.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Por favor, por favor...

Silencio, por favor.

SR. MOLINA GALLARDO:

Tras su gestión la tasa de violencia de género en la región aumenta año por año.

El Consejo Asesor –también se ha comentado aquí– Regional contra la Violencia sobre la Mujer, del que también es responsable la consejera tráfuga y cuya finalidad es proteger y garantizar los derechos de esas mujeres que han sido víctimas, no tiene actuaciones en el año 2021. La última reunión del Consejo fue el 6 de octubre de 2020, según denuncia de Comisiones Obreras. Es responsabilidad de ese Consejo contra la Violencia sobre la Mujer presentar un informe anual a esta Cámara, y sin embargo desde que la consejera tráfuga es responsable, el año 2019, este informe no ha sido presentado.

Y en cuanto al Observatorio de Igualdad, su pleno se reunió para constituirse en el año 2021 y ya no hemos vuelto a saber absolutamente nada de él.

Señora Franco, usted solo hay una cosa que sabe hacer bien (luego se lo comentan, ya que no está aquí) y es mantenerse en su silla a costa de lo que sea.

Vamos a votar a favor de esta ley contra la violencia machista porque nos parece necesaria, pero, créame, señoría Gloria Alarcón, que me sorprende el que se intente tramitar cuando la Asamblea y por lo tanto la representación democrática de esta región está secuestrada por una mayoría tráfuga que además tiene grave déficit de sensibilidad ante este drama y este tema que nos compete.

Le auguro tres futuribles: la primera, que se la tienen para atrás, ya veremos con qué excusa; la segunda, que se la aprueben para dejarla morir durante el trámite por cuestiones de tiempo, y así cubren el expediente de que sí, que han dicho que sí, pero sabiendo que no va a salir; y la tercera, la peor, y es que se la aprueben para tunearla y para empeorarla, porque, dados los mimbres de este texto, lo que pueden salir a mí me preocupa mucho. Ojalá me equivoque...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Ojalá me equivoque y consigamos sacar una buena ley que mejore la situación actual, pero, francamente, lo dudo mucho.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox y con un tiempo máximo de diez minutos, don Juan José Liarte Pedreño.

Señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías, vaya por delante que tanto el grupo parlamentario que represento como el partido al que igualmente represento está radicalmente en contra de la violencia, de la violencia contra la mujer y contra cualquier tipo de violencia. Sin embargo tenemos, señorías, planteamientos encontrados en cuanto a la forma en que estas violencias deberían combatirse. Ese debería ser el escenario común en el que todos nos encontráramos. Demasiadas veces nos hemos enfrentado a una situación en la que se nos dice: «Es que ustedes no están en contra la violencia». Sí que lo estamos, y tendremos que decirlo, me temo, y tendremos que seguir diciéndolo porque otros se empeñan en decir lo contrario. Pero los planteamientos, la forma de combatirla, es encontrada; nuestras diferencias son exclusivamente de análisis y de método, no de posicionamiento.

Les voy a poner simplemente un par de ejemplos de por qué no podemos coincidir. Nos decía la señora Alarcón: «Las mujeres quieren ser libres, no valientes». Señorías, es maravilloso, pero es que, si miramos a la historia de la Humanidad, si miramos la propia esencia del ser humano, alguien que carece de un mínimo de valor es imposible que sea libre. Por definición aquella persona que vive permanentemente en el miedo es presa de este miedo, no puede ser libre, es una cuestión... es una categoría ontológica.

Nos decía también la señora Alarcón (esto es para nota, si tuviéramos unos medios de comunicación diferentes de los que tenemos sería el titular): lo más antifeminista es la familia. No lo ha dicho así, ha dicho: «Lo más antifeminista es mezclar Mujer y Familia». Nuestro planteamiento no puede coincidir nunca, no puede coincidir nunca porque nosotros entendemos que el feminismo correcto, el antiguo, no el de hoy, pasaba porque la mujer pueda elegir, y es muy lícito que una mujer elija dedicarse a la familia y tener una familia. Por tanto el punto de desencuentro es importante en cuanto al método, en cuanto a la forma de combatir un problema en el que estamos de acuerdo en que existe.

Dice esta proposición de ley en su página 7.^a, de 56, que el objetivo prioritario de la misma es el cumplimiento de un pacto de violencia que tenía por horizonte 2018-2022. Es decir, que resulta ya materialmente imposible que se pueda alcanzar tal objetivo prioritario. Esa es solo la máxima inofensiva de las chapuzas (dicho esto con todo respeto y en término coloquial) que contiene esta proposición, pero desde luego, siendo inofensiva, entendemos que la invalida en la totalidad por sus propios términos.

Miren, señorías, transcurridos dieciocho años desde la derogación en la práctica del artículo 14 de la Constitución española –ya saben, el que consagraba la igualdad de los españoles ante la ley–, el saldo que tenemos, y lo ha dicho muy bien la señora Alarcón, «desde 2003 hasta hoy 1.160 mujeres han sido asesinadas». Desde 2004 concretamente que se aprueba la ley hasta hoy no se ha reducido, sino que ha aumentado el número de homicidios contra mujeres a manos de sus parejas. Miren, señorías, voy a intentar decirlo de una manera muy simple: solo los incapaces... había apuntado otra palabra aquí, solo los incapaces optan cuando algo no funciona por multiplicar la dosis. Bueno, los incapaces, lógicamente, y los que venden las dosis y los que se llevan comisión, claro. Ese es el caso que nos ocupa. El pacto firmado para la protección de la violencia de género da cientos de millones al año que no están yendo a las víctimas, sino que en su mayor parte terminan en asociaciones feministas como todos sabemos ya. Muchas de estas asociaciones las ha nombrado por su nombre la señora Alarcón. De todas las que nos ha nombrado creo que solamente una –me puedo equivocar y que sean dos– se mantienen con las cuotas de sus miembros, todas las demás están regadas con esa lluvia maravillosa del maná del dinero público. ¡Claro que se posicionan donde les diga el Partido Socialista, si viven de eso! Además son planteamientos políticos que todos conocemos, los formuló Antonio Gramsci y el Partido Socialista Obrero Español es su discípulo privilegiado en España.

El saldo de este negocio de género, de esta violencia de género legislativo, es la destrucción

práctica de una serie de principios constitucionales, como lo son el derecho a la presunción de inocencia, el derecho a la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos, el derecho al juez predeterminado por la ley, el derecho a la igualdad procesal de las partes en los procesos penales y de familia. Hemos sacrificado en la práctica la vigencia de todos estos derechos y principios constitucionales, ¿para qué? Para que el número de mujeres muertas cada año no haga más que aumentar. Un negocio chapó, ¡enhorabuena! Una gestión inmejorable.

Entrando, señorías, al análisis concreto de la proposición de ley, yo tengo que decirles con todo el dolor de mi corazón que pocas veces he tenido que estudiar un texto legal con peor redacción y con peor fundamento jurídico. Me remitiré además al informe jurídico de la Cámara, que lo dice con palabras, evidentemente, más corteses pero que viene a decir lo mismo.

Confieso, por ejemplo, haberme reído mucho, pero mucho, con el apartado r) del artículo 3, que dice que es violencia contra la mujer el limitar su acceso a cualquier cargo público. Con esta ley, todos los que estamos aquí presentes seríamos violentos maltratadores por haber impedido el acceso de alguna señora al cargo público que pretendía. Señorías, es ridículo y al mismo tiempo es alarmante.

El artículo 14 de la proposición de ley es nuevamente cómico de puro absurdo. Habla de un observatorio para la igualdad entre hombres y mujeres en que solo se ha permitido participar a asociaciones de mujeres, y además que sean feministas, que si no tampoco son plenamente mujeres. Si ni siquiera es capaz de tratar con igualdad a todas las mujeres entre sí, ¿cómo podemos esperar que trate con igualdad también a los hombres? Es claramente una institución que hay que eliminar tan pronto como sea políticamente posible, pues su sola existencia constituye una discriminación por razón de sexo, que yo sé que ustedes amparan pero que no se van a atrever a decir aquí que amparan. Como en «1984», la novela de George Orwell, que yo sé que ustedes han leído, los totalitarios procuran implantar la neolengua conforme a la cual los fascistas y violentos de ahora resulta que se llaman antifascistas; a los observatorios del privilegio se les llama observatorios de la igualdad; al abuso de derechos de los ciudadanos se le llama garantizar derechos... Lo dicho, neolengua orwelliana.

Tras la regulación de la violencia de género, quizá el caso más escandaloso que tenemos en España es lo que sucede con los okupas y con los sin que okupas: miles de ciudadanos en España se ven desposeídos de sus propiedades y de su derecho al disfrute de las mismas por un ejército de delincuentes y canallas que se saben amparados por el Gobierno de España, y por tanto por las leyes y por tanto por jueces y fiscales. Señorías, el pueblo español es lento a la ira y a la acción, pero el día que todos estos ciudadanos maltratados, vejados y abandonados por el Estado decidan unirse y actuar juntos espero ver a muchos políticos profesionales y a algún que otro partido sudando tinta. Miren que hay que tener poca vergüenza para ponerse del lado de los criminales y los incumplidores frente a los españoles de bien que pagan puntualmente sus hipotecas, sus contribuciones, sus suministros de luz y agua.

Pues bien, señorías, parecido sucede con el asunto de la violencia de género. Yo sé que molesta que lo diga, pero no tengo la culpa porque son estadísticas del Ministerio: el 79% de las denuncias que se interponen por violencia de género concluyen con un auto de sobreseimiento, pero no solo con un auto de sobreseimiento, con un varón inocente que habrá sido vejado, maltratado, encerrado en el calabozo de la comisaría a veces una noche, a veces dos; un varón que perderá el derecho a la tutela judicial efectiva, al juez predeterminado por la ley, a la igualdad procesal; un varón que para cuando sea absuelto, o archivada su causa, ya habrá sido castigado en el proceso de familia, tanto con imposiciones económicas, que le impedirán reconstruir su vida, como mediante imposiciones de regímenes de visita, que le impedirán tener una relación normalizada con sus hijos. ¿De verdad creen ustedes que se pueden cometer estos abusos contra la ciudadanía, contra el 50% de la ciudadanía, indefinidamente y sin consecuencias? Miren, no se puede hacer, no se puede sostener el abuso y que no haya consecuencias.

El artículo 29.1 de esta proposición de ley nuevamente es muy gracioso, exige la utilización en los libros de texto del lenguaje manipulativo o revolucionario (en neolengua se dice inclusivo). No pueden ustedes pretender en serio que los manuales escolares utilicen un español mal hablado, como

el que alguna de sus señorías utiliza en los parlamentos. En el caso de Podemos, por ejemplo, donde milita gente como Sánchez Serna, que tardó nueve años en terminar una carrera de cinco, es comprensible esta inclinación por el español mal hablado y la neolengua.

Siguiendo con la proposición de ley, el artículo 40 pretende que la Administración pública tome el control de los contenidos de los medios de comunicación. Bueno, esto ya lo dijo Pablo Iglesias en su día. ¡Menudo estado soviético al que quieren llevarnos! Resulta absolutamente aberrante no ya que lo piensen, lo que me parece increíble es que se atrevan a ponerlo por escrito (artículo 40). De verdad, ¿no estarían ustedes, señorías, dispuestos a respetar la libertad de expresión y la libertad de información? Piénsenlo.

La propuesta del artículo 49 me obliga a trasladar a la Asamblea la preocupación de un gran número de mujeres, entre ellas mi propia esposa. Hablan ustedes de que hay que deconstruir la masculinidad. Yo les digo y ellas les dicen: lleven ustedes cuidado con eso de la deconstrucción de la masculinidad, que luego, cuando quieren volver a construirla, al final les acaban sobrando piezas. Algunas mujeres están preocupadas por si en esa deconstrucción hacen ustedes desaparecer a ese tipo de hombres, la mayoría de los españoles, que aprietan los dientes y siguen adelante, que se juegan la vida a menudo en trabajos mal pagados para sacar adelante a sus familias, hombres que cuando han de llorar procuran hacerlo a solas, no porque su masculinidad sea frágil, sino para que sus preocupaciones y sus inquietudes, su sufrimiento, no haga a su vez sufrir a las personas que se sienten protegidas al amparo de una fuerza que no nace de la musculatura, señorías, ni de la testosterona, sino del espíritu del hombre que lo es, y cuyas dudas y heridas conviene a menudo ocultar para proteger a los que amamos. El padre al que no se le permite ver a sus hijos -voy a ir terminando, presidente- porque una desaprensiva le ha puesto una denuncia falsa con presunción de culpabilidad, y que sin embargo se niega a hablar a sus hijos mal de su madre, no para protegerla ella, que no lo merece, sino para proteger a los niños, que sí lo merecen. El abuelo que no puede ver a sus nietos porque la ley no ampara al inocente cuando la incumplidora es mujer (la incumplidora del régimen de visita, quiero decir); el esposo al que el juzgado de familia no le concede una custodia compartida pero sí un régimen de visitas del 50% del tiempo, un fraude de ley para obligarle en cualquier caso...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Sí, señor presidente, concluyo ya.

Estaba diciendo que todos estos abusos tarde o temprano tendrán que determinar, y además, se lo auguro, no terminarán de forma gratuita. Quien los ha propiciado, quien los ha impulsado, quien los mantiene, quien procura aumentarlos, terminará pagando por ello. A ello juro dedicarme con todas las fuerzas y mis posibilidades.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

En representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra don Francisco Álvarez García.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, presidente.

Vicepresidenta, consejera, consejero.

Buenos días, señorías.

Lo que hoy debatimos en esta Cámara es uno de los mayores problemas que afectan a nuestra sociedad, un problema universal que no entiende ni de fronteras ni de culturas ni de rentas, un problema que, a pesar de los avances conseguidos hasta el día de hoy, perdura en el tiempo manifestándose en sus diferentes formas y a lo largo de toda nuestra historia. La violencia machista es una lacra social que atenta contra los derechos humanos y contra los derechos también fundamentales de las mujeres, impide la plena realización de la igualdad efectiva y supone además una amenaza real para la integridad y la vida de las mujeres.

Según datos del propio Ministerio de Igualdad, solo en España desde el 1 de enero y hasta la fecha de hoy ya han sido asesinadas más de una treintena de mujeres por violencia de género, unos datos alarmantes, lo que supone una auténtica barbaridad y que refuerzan aún más nuestro absoluto rechazo a la violencia machista.

En los casos de asesinato o violencia las mujeres son las principales víctimas, pero por desgracia no son las únicas, también las sufren los familiares y sobre todo los hijos menores, menores que se quedan sin padres o con traumas de por vida, a los que debemos de atender con todos los recursos disponibles.

Señorías, estamos hablando de la expresión más atroz e inhumana a la que se puede llegar con la desigualdad entre hombres y mujeres y combatirla es uno de los grandes desafíos a los que nos enfrentamos los poderes políticos. Como ya dije en una ocasión en este Pleno, una sola mujer maltratada, una sola mujer maltratada, ya es algo intolerable. Una sola mujer asesinada es algo que no podemos consentir. Por tanto, señorías, desde aquí le digo al conjunto de la sociedad: tolerancia cero contra el maltrato, tolerancia cero con los agresores.

Por otro lado, al contrario de lo que hacen algunos partidos de la oposición, la violencia de género no puede ser utilizada para buscar réditos políticos, no puede ser utilizada para buscar réditos políticos, ya que hablamos de un tema de especial sensibilidad, que no entiende de ideologías y por tanto no debe de ser apropiado o capitalizado por ninguna formación política. Todos, repito, todos, debemos de aunar fuerzas para combatir esta lacra, sin que en ningún momento sea causa de enfrentamiento. Es nuestro deber promover las medidas destinadas a acabar con ella, tal y como ya hicimos en 2018.

Señorías, todos o casi todos los aquí presentes conocerán el significado del lema «la unión hace la fuerza; la lucha, desechos». Pues bien, bajo esa premisa, aquí en la Región de Murcia se firmó ese año de 2018 el Pacto Regional contra la Violencia de Género, un acuerdo del que ustedes, señorías del Partido Socialista, se descolgaron, se descolgaron en el último momento, decidiendo precisamente hacer política y enfrentamiento de lo que supuso uno de los logros más destacados de nuestra reciente historia democrática, y no solo por la importancia de la materia sobre la que versa dicho pacto, sino también por demostrar la capacidad de diálogo, negociación y consenso a la que ustedes rehusaron por motivos o causas electorales o, lo que es peor, por indicaciones de Moncloa. Es probable que muchos de sus afiliados, muchos de sus votantes, se arrepientan o no entiendan el porqué de esa mala decisión, pero quien de verdad lo lamentó fue la ciudadanía, al ver que, ante un tema que debería de aunar voluntades y sumar esfuerzos, ustedes siguieron con sus batallas políticas y la guerra cultural. Un pacto dotado con más de 8 millones de euros, compuesto por 69 medidas, de las cuales han sido ejecutadas ya más del 90%, estando el resto en proceso de ejecución, como pueden ver ustedes mismos en el informe de evaluación del pacto en el Portal de la Transparencia.

Señorías del Partido Socialista, este pacto volverá a actualizarse en breve y con un nuevo impulso, con nuevas medidas. Este Gobierno regional, a través de la Consejería de Mujer y Política Social, ya está trabajando en un renovado pacto, al que esperamos que esta vez sí se sumen, esperamos que se sumen. Tal vez así se haga realidad la mentira que ustedes no han dudado en poner por escrito en su exposición de motivos, donde afirman que todas las fuerzas políticas suscribieron el Pacto Regional contra la Violencia de Género. Todas, no, señorías del PSOE, porque ustedes no quisieron firmarlo, insisto, no quisieron firmarlo y de nuevo por razones políticas. Tampoco están en este pacto sus compañeros de Podemos, por cierto.

Señorías, el Pacto Regional contra la Violencia de Género se ha convertido desde su rúbrica en

2018 en la herramienta más decisiva y eficaz contra este problema, y su actualización y renovación reforzarán esta posición. Y por eso les pedimos que se sumen al mismo, sí, súmense, en vez de proponer nuevas normativas que lleven arriba su logotipo, como esta PPL que hoy nos presentan, que además de mentir descaradamente en su exposición de motivos ni siquiera tiene en cuenta el impacto que la Ley Orgánica de garantía integral de la libertad sexual pueda tener, o la evaluación de resultados del actual ciclo del Pacto Regional contra la Violencia de Género. Ustedes pretenden cambiar el pacto por una ley, pero en realidad, repito, no hace falta más soporte legislativo, lo que hace falta es que ustedes acepten la realidad de que el pacto funciona y se sumen al mismo de una vez por todas.

Su proposición, como ya les decía el señor Liarte, está plagada de puntos flacos y revela falta de rigor y un desconocimiento supino de los recursos e instituciones y organismos con los que nuestra Comunidad Autónoma cuenta en la lucha contra la violencia de género. Ustedes, con el corta y pega, se han vuelto a enredar en institutos de la mujer, en observatorios de violencia de género o en puntos de encuentro familiar, demostrando una incomprensible ignorancia de las herramientas y mecanismos con los que este Gobierno regional viene luchando contra este problema.

Señorías del PSOE, trabajen más y mejor, y al menos actualicen sus propuestas para que no queden en ridículo una vez más ante esta Asamblea. Sean ambiciosos, porque su propuesta de actualización apenas se circunscribe a catorce, repito, a catorce de los cincuenta artículos con que nuestra Ley para la Igualdad entre mujeres y hombres y de protección contra la violencia de género cuenta. Y sean rigurosos, porque no es serio que presenten ustedes una propuesta que es confusa en materia de competencias, que muestra reiteraciones, también falta de orden y de coherencia, y su habitual paseo de puntillas sobre la memoria económica que toda norma debe de llevar aparejada.

Señorías, la violencia de género supone un atentado contra los valores de nuestra sociedad. Por eso desde nuestro grupo parlamentario consideramos que la mejor arma pasa por la unión de todas las fuerzas y la implantación de políticas encaminadas a la prevención, detección y atención a las víctimas, y la herramienta útil para ello es el Pacto Regional contra la Violencia de Género. Un acuerdo con el que este Gobierno regional está totalmente comprometido, y prueba de ello es el grado de cumplimiento que antes les decía. Las actuaciones han de ser prioritarias y así, a pesar de las sucesivas crisis que hemos padecido, se han creado recursos de ayuda a las víctimas, algunos de ellos pioneros a nivel nacional, y se han mejorado y ampliado los demás recursos a la vanguardia de la atención integral de las víctimas, basada en la asistencia social, jurídica y psicológica para cualquier violencia ejercida hacia la mujer, incluida la de tipo sexual.

Y para terminar, señorías, les confirmo que votaremos en contra de su proposición de ley, no en contra de la mujer, en contra de su proposición de ley, ya que con ustedes no funciona otra cosa que no sea o lo suyo o lo de nadie. Por tanto, les recomiendo que cuando se aborde un tema tan sensible y delicado como este, de tal importancia social como es la violencia contra las mujeres, apelen y se sumen a un mayor consenso entre todas las fuerzas políticas y la sociedad civil.

Y, señora Alarcón, si tanto defiende a la mujer, lo primero que debe de hacer en sus intervenciones es no insultar, es no hablar despectivamente de las mujeres, como ha hecho usted en su intervención.

Muchas gracias, señorías.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Guardiola.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Vicepresidenta, consejeros, señorías:

Dolor, consternación, impotencia es lo que sentimos cuando conocemos noticias como la de este pasado lunes, un lunes negro en el que tres mujeres han sido asesinadas a manos de sus parejas en Málaga, Valencia y Benidorm. Desde el Grupo Parlamentario Popular, nuestra firme condena y nuestro rechazo a estos asesinatos y nuestras condolencias a las familias de las víctimas. Son en total

ya 31 una mujeres asesinadas en lo que va de año, 1.161 una mujeres asesinadas desde que se tienen datos en 2003.

Les voy a dar algunos datos, pero me gustaría que cada uno de los que estamos aquí presentes fuéramos conscientes de que detrás de cada número, detrás de cada cifra, hay una historia, hay una vida, hay una mujer, una vida arrebatada de manera cruel. Según el Consejo General del Poder Judicial, el número de víctimas de violencia de género ha aumentado casi un 20%. Esto es inaceptable. Solo en los tres primeros meses de 2022, desde 2022, los juzgados de Violencia sobre la Mujer han recibido más de 41.765 denuncias, lo que supone un incremento de casi un 20% respecto del año anterior. De las 14.599 sentencias que se han dictado más del 76% son sentencias condenatorias.

Miren, desde aquí también quiero aprovechar para reconocer el trabajo que hacen los jueces, los fiscales, los abogados, los agentes judiciales, que piden sin cesar más medios, más recursos humanos y más recursos materiales al Gobierno de España, sin que el Gobierno de España dé una respuesta. Si quieren ayudar a las víctimas, empiecen por dotar de mayores recursos humanos y materiales al poder judicial, a los jueces, a los fiscales, y por pagar en tiempo y forma a los abogados del turno de oficio que asisten a esas víctimas de violencia de género, y también empiecen por dotar más recursos a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que atienden a esas víctimas de violencia de género. Empiecen, por favor, por ahí.

Lamentablemente, señorías, con estos datos está claro que las políticas del Gobierno de España no están funcionando, que las políticas del Gobierno de España son un fracaso, son un auténtico fracaso, y esta es una realidad. Si ustedes no aceptan esta realidad, poco van a lograr revertir esta situación lamentable.

Miren, hace cuatro años que ustedes están en el Gobierno de España. El presupuesto del Ministerio de Igualdad sube cada año, se incrementa cada año; quieren aprobar un gasto global de 20.000 millones de euros, pero los delitos de agresión sexual han aumentado un 34% desde que están ustedes gobernando. La vida de una persona para nosotros vale más que cualquier presupuesto del Ministerio de Igualdad, pero el problema es que sus políticas no están ayudando a las mujeres. A lo que sí están ayudando es a esos 327 puestos del Ministerio de Igualdad, entre asesoras, jefas de gabinete, consejeras, secretarias, ayudantes de secretarias, subsecretarias..., 327 personas a cargo del Ministerio de Igualdad.

Ustedes aquí han hablado de inmoralidad. A mí lo único que me parece inmoral es que el Partido Socialista en la Región de Murcia y Podemos en la Región de Murcia dijera no y no firmara un pacto regional contra la violencia de género, eso me parece inmoral, por cuestiones políticas, puramente políticas y partidistas. Eso me parece inmoral.

¿Y saben lo que me parece inmoral? Me parece inmoral que ustedes taparan vilmente el abuso sexual de una menor, de la menor de Mónica Oltra, a manos de su exmarido. Simplemente, ustedes taparon y callaron de manera vergonzosa porque era una de las suyas. El «hermana, yo sí te creo» ustedes no lo cumplen si es uno de los nuestros.

Miren, lo que lo hace inmoral es que ustedes obstaculicen la comisión de investigación de las menores prostituidas en Baleares y en Valencia, eso sí que me parece inmoral. Así que si a ustedes tanto les preocupan estas mujeres y las niñas y menores que están sufriendo, empiecen por ser honestos y empiecen por ayudar a esas menores. A mí me daría vergüenza, señores del Partido Socialista y de Podemos.

Miren, volvamos, señorías, señora Alarcón, al informe de los Servicios Jurídicos de esta Cámara. Yo le voy a presuponer, señora Alarcón, que usted ha leído los 64 folios del informe de los Servicios Jurídicos de esta Cámara, se lo voy a presuponer, pero me cuesta trabajo entender y comprender cómo habiendo leído esos 64 folios usted sigue adelante y no retira esa norma. Hasta siete veces la letrada le advierte que el texto es inconstitucional, hasta siete veces (las páginas 10, 15, 19, 20, 30, 32, 40), que invade competencias estatales, que va en contra de normas estatales, que invade reservas de ley. Y, es más, le advierte la letrada incluso de que la nueva ley aprobada el 6 de septiembre de 2021 sobre libertad sexual podría entrar en contradicción con este texto que usted propone, y cito textualmente: «Este texto se va a ver afectado por la nueva ley, lo que hace preciso la revisión de la

iniciativa desde la óptica de esta nueva ley».

Señora Alarcón, en la consideración final del informe de los Servicios Jurídicos de esta Cámara, a los que agradezco su profesionalidad, su independencia y su objetividad, dice -y cito textualmente, abro comillas-: «Todo lo anterior incide de forma negativa en la seguridad jurídica que ha de presidir cualquier norma jurídica, dificultando, por tanto, el cumplimiento de la norma por los ciudadanos y su aplicación por los operadores jurídicos. Cartagena, a 20 de septiembre de 2022».

Entenderán ustedes que con este informe demoledor, este informe desfavorable a este texto, nosotros, aunque quisiéramos, no podríamos aprobar un texto que además de ser inconstitucional no respeta el rigor y las formas que deben aceptarse en una norma jurídica.

Miren, señorías, al margen de eso, yo sinceramente les reconozco que me daría vergüenza presentar una norma deficiente, improvisada, desfasada, sin actualizar (usted la presentó en mayo de 2021, siendo entonces secretario general y portavoz Diego Conesa). Ustedes no han modificado ni una coma de esa norma y está completamente desfasada y desactualizada. Pero es que, además, lo más grave, le presupone una falta de conocimiento y un desconocimiento que a mí me preocupa seriamente.

Mire, al menos en cuatro ocasiones se menciona al Instituto de la Mujer, como le advierte también la letrada de esta Cámara, un organismo que ya no existe y que sus funciones se asumen por la Consejería de la señora vicepresidenta.

Además, el artículo 64 dice que se crearán puntos de encuentro familiar específicos. ¡Señorías, que llevan años funcionando en la Región de Murcia! Es que es un desconocimiento muy grave.

Sigo. En el artículo 18 dice que se creará un observatorio de igualdad. Señorías, es que este observatorio ya existe. Me parece muy grave, señora Alarcón. Ríase...

Mire, no se menciona el recurso del CAVAX, el centro de atención a las víctimas de violencia sexual, iniciado en 2018.

Tampoco se hace mención al Servicio de Atención a Menores Expuestos a Violencia de Género, SAPMEX, al hablar de atención para niños y niñas, nada.

Otra de las debilidades es que ustedes confunden competencias, hablan de aspectos regulados por la justicia cuando nosotros no tenemos competencias en justicia. Es que son errores gravísimos de base que impiden que esta norma y este texto pueda ser admitido a trámite.

Bien, señorías, podría seguir pero lo que quiero que quede muy claro es que, desde luego, abordar la violencia contra las mujeres es un asunto que requiere rigor, que requiere seriedad y que, desde luego, este texto no responde a esa seriedad y a ese rigor.

Y además, señora Alarcón, usted, que es economista, debería venir acompañada del texto de una memoria económica, que no tiene. Usted dice que no tiene incidencia económica en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, pero desde luego creo que falta mucho rigor en este texto y en esta norma, señora Alarcón.

Pero, aun así, entenderán que con este informe nosotros no podemos aceptarlo tal y como está redactado, a pesar de que nosotros condenamos de manera firme cualquier tipo de violencia contra la mujer, a pesar de que estamos seriamente preocupados por este incremento de casos de violencia y a pesar de nuestro compromiso firme con todas las mujeres, que desde luego ha quedado demostrado con ese Pacto contra la Violencia de Género que nosotros firmamos y ustedes no. Pero los Servicios Jurídicos son muy claros, y desde luego no pretenderán que con estas advertencias legales tan serias y tan claras nosotros vayamos a aprobar un texto ilegal e inconstitucional, no podemos, señora Alarcón.

Por eso le voy a pedir un ejercicio de responsabilidad. Nosotros le ofrecemos nuestra voluntad y nuestra mano tendida. Desde mañana mismo nosotros nos comprometemos a sentarnos con usted y con quien haga falta para lograr un texto que sí sea conforme a derecho, conforme a la ley, y que sea útil y ayude a las mujeres. Nuestro compromiso y nuestra palabra aquí hoy en el atril para trabajar desde mañana mismo, pero le pido responsabilidad, le pido que recapacite y le pido que retire este texto, como bien indicaba el Servicio Jurídico de esta Cámara, porque lo que no me gustaría es que usted provocara una votación en contra de este texto y que excluyera toda posibilidad de diálogo, porque usted es conocedora –perfectamente lo sabe y lo ha dicho en este atril– de que la votación en contra impediría presentar un nuevo texto en el plazo de un año en esta Cámara, según el

Reglamento.

Así que le repetimos, nuestra mano está tendida, nuestra voluntad de diálogo y de trabajar por todas las mujeres de esta Región de Murcia es más que firme y nuestro compromiso aquí está dicho en este atril y en esta Cámara delante de todos los diputados. Por favor, le pedimos un ejercicio de responsabilidad, no por nosotros, por todas las mujeres de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para cerrar el debate. Por el grupo parlamentario proponente, el Grupo Socialista, tiene la palabra por tiempo máximo de tres minutos doña Gloria Alarcón.

Señoría.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Bien, la verdad es que este turno de intervenciones me ha llenado de interrogantes, probablemente no los que esperan ver. El primer interrogante es, señora vicepresidenta, ¡qué sorpresa tenerla aquí sentada en el estrado cuando estamos trabajando sobre una proposición de ley de violencias machistas! Tengo la sensación, tal vez sea un equívoco, de que justamente ha entrado en esta sala cuando hemos intervenido aquellas personas que íbamos a hablar de la ley que usted no ha hecho desde que está en el puesto. Sabe muy bien que con la diputada de Vox no tengo precisamente comunicación ideológica, pero me admira que, sea lo que se le vaya a decir, esté siempre sentada en su atril cuando se trata de una cuestión que le compete. Esto no se puede predicar de usted.

Bien. Yo voy a subrayar la legitimidad de esta proposición de ley. Ustedes, los grupos parlamentarios que claramente lo que les piden a las mujeres es paciencia, tiempo... Señora Guardiola, usted sabe que esta proposición de ley está registrada, ha dicho la cifra, 2021. ¿Por qué no acudió a los despachos del Grupo Parlamentario Socialista a decir que por qué no trabajábamos en una ley, y en ese momento la hubiéramos retirado? No, no, no es cuestión del informe. Si ustedes realmente hubieran tenido voluntad de legislar, ustedes hubieran venido, cosa que no ha hecho el Gobierno regional, pero ustedes, tal y como están, con esa mano tendida, perfectamente podrían haber venido y habernos dicho: diputadas y diputados del Grupo Parlamentario Socialista, hagamos una norma que nos convenga a todo el mundo, ya que estamos todas y todos de acuerdo con que es un problema crucial.

Me llama la atención una cuestión relevante, el aumento de los delitos. Ya lo he escuchado. Eso sí, todos condenamos... una palabra que no me gusta nada, porque una lacra es una enfermedad, y las violencias machistas no son lacra, son problemas estructurales debidos al patriarcado, debidos a la ordenación de esta sociedad por el poder masculino.

Y yo respeto absolutamente, señor diputado de Ciudadanos, a las mujeres. Me tendrá que decir cuándo les he faltado al respeto.

Pero en cualquier caso, ¿por qué se aumentan los delitos a partir de la entrada del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno de España? Pues, miren, porque las mujeres denunciemos más, porque las mujeres, gracias a la acción del Ministerio de Igualdad, siendo presidente Pedro Sánchez, sabemos mucho mejor reconocer qué es violencia machista, y también porque la policía y los jueces, a los que les doy la razón, habrá que dotarlos de más, poco a poco, pero siempre, señora Guardiola, hay que mirar para arriba. Aquí estamos debatiendo lo que esta Asamblea va a decidir.

En fin, no voy a entrar más, simplemente, se me agota el tiempo, me parece que todas las cuestiones que se han planteado... reitero, me sumo a las felicitaciones del Grupo Parlamentario Popular en relación con los Servicios Jurídicos, pero tengan muy claro, señorías, una cosa, si ustedes votan que no, primero de todo estarán votando que no a las mujeres. Primer punto. Sí, sí, sí... Segundo punto...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señoría, por favor.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

...el momento procedimental parlamentario en el que nos encontramos es para decidir si las violencias machistas son cuestión de Estado en esta Cámara, no en el pacto de Estado, en esta Cámara, si queremos ofrecerle el marco jurídico de seguridad a la mujer. Ya veo que ustedes no, que lo pospondremos a «mañana nos sentamos», señora Guardiola, excusas de mala pagadora. Reiteramos que no vamos a retirarla, ni muchísimo menos. No es una proposición de ley nuestra, es una proposición de muchas mujeres, de muchas opciones. Señor Liarte, también de asociaciones de hombres, AHIGE es una asociación de hombres por la igualdad, se lo digo por si acaso se quiere apuntar.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías...

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Dígame.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Señor presidente, en virtud del artículo 93, le pido un turno de palabra por alusiones graves, mentiras graves que se han producido esta mañana aquí contra un miembro de mi grupo, y creo que tengo la obligación de responder.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Un momento.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

...porque no vamos a dejar pasar...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No, un momento, un momento...

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

...más las campañas...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

...no le he dejado la palabra.

La llamo al orden. No empecemos.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Señor...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

La llamo al orden porque no le he dado la palabra todavía.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Bien.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

¿De acuerdo?

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Bien.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Respete por lo menos a la Presidencia y el Reglamento.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

De acuerdo.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Cuando yo diga que tiene usted la palabra dice usted lo que quiera.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Perfecto, señor Castillo.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

De momento no se la he dado. ¿De acuerdo?

Las alusiones, usted dice que han sido a un miembro de su grupo.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Sí.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

¿A qué miembro de su grupo?

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

A un miembro de mi partido, a un...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

De su partido.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

A un diputado del Congreso, señor...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Perdóneme, no ha lugar, lo siento.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Señor Castillo...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Lo siento, no ha lugar.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

No, no, no, es que...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

¡Señora Marín!

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

...no vamos a dejar pasar más campañas de violencia...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Marín, el que no va a dejar...

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

...política del fascismo. No vamos a dejar pasar ni una sola campaña más de violencia del fascismo.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Marín, un momento...

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

No lo vamos a dejar pasar.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Marín, la llamo al orden por primera vez. Vamos a tener el debate con tranquilidad. Que se haya hablado de un miembro de su partido, con todo el respeto, es un diputado nacional, como se habla de los diputados nacionales de otros partidos en este hemiciclo, no significa que usted tenga que defenderlo.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

No, es que se han vertido mentiras...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Muy bien.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

...y tengo los papeles para demostrarlo.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

De acuerdo. No le concedo la palabra, lo siento.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Pues lo haré en mi turno desde la tribuna, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Pues usted lo hará desde la tribuna y le tendré que retirar la palabra si no se ciñe a la cuestión, así de claro. Lo siento.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

En mi turno de palabra en la tribuna puedo decir lo que estime oportuno, señor Castillo.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Lo que esta Presidencia estime oportuno.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

No, señor Castillo.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Lo que esta Presidencia estime oportuno.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

No, no, lo que esta diputada, como representante del pueblo...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Pues le retiraré la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

...estime oportuno decir en la tribuna.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Bueno, siéntese, por favor.

Muchas gracias, señoría.

Pasamos a votar esta proposición de ley y su toma en consideración.

Votos a favor de la proposición de ley.

Guarden silencio, señorías.

Votos en contra de la proposición de ley. Gracias, señorías. Abstenciones. Gracias, señorías. Cuarenta y un diputados presentes en la Cámara. Votos a favor de la proposición de ley, diecinueve. Votos en contra, veintidós.

Habiendo resultado la votación desfavorable a la toma en consideración por la Cámara, queda rechazada la proposición de ley, haciendo saber al grupo parlamentario proponente que, de conformidad con el artículo 126 punto 6 del Reglamento, no podrá presentarse otra sobre el mismo objeto en el presente año legislativo.

¿Sí, señoría?

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Sí, gracias, señor presidente.

Yo sí, por alusiones hacia mi persona por parte de la señora Marín, solicito, en base al artículo 93, apartado a), que se me conceda un turno de palabra. Seré breve en cualquier caso.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Pido que no se abra la polémica, por favor.

Tiene la palabra.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Lejos de abrir polémica, la señora Marín, en ese alarde democrático que siempre tiene, que ha salido a hablar de una proposición de ley sobre la violencia de género y ha mencionado una cuestión que se dilucidó ayer en el grupo de portavoces, en el whatsapp de portavoces de esta Asamblea, paso a aclarar, porque la señora Marín no ha dicho toda la verdad.

La señora Marín es cierto que plantea un texto de declaración institucional de solidaridad con las víctimas de las riadas, de apoyo a las administraciones públicas, pero introduce exactamente once...

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Señor presidente, me resulta increíble. Esto no son alusiones.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vamos a ver...

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Esto no son alusiones.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vamos a ver, ¿puede usted guardar silencio?

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

No son alusiones, señor Castillo.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Marín, por favor, le ruego que guarde silencio.

Muchas gracias.

Alusiones o no alusiones, a juicio de esta Presidencia, usted ha aludido al Partido Popular nada más empezar. Entonces —un momento, señor Segado—, a la alusión al Partido Popular el señor diputado portavoz tiene derecho a esa alusión, como comprenderá usted. Usted lo ha aludido, no lo he aludido yo, entiéndame. Es más, si recuerda, señora Marín, le he dicho «cíñase a la cuestión», y usted ha hecho uso de la palabra con su libertad absoluta y ha comentado lo de la declaración institucional. El señor Segado tiene perfecto derecho... el señor Segado, el señor Martínez Baños, quien se sienta aludido, aquí no hay colores políticos.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Vale.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Usted ha mencionado al Partido Popular, y en este caso el portavoz del Partido Popular quiere salir al paso. Punto, no hay más. No me lo compare.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Bien, entonces...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No me lo compare, por favor, que la veo venir, no me lo compare con lo del señor Sánchez Serna.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Entiendo, entonces...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

...que está en Madrid.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

No, no, no, no lo voy a comparar con el señor Sánchez Serna.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No me lo compare.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Entiendo que después me dará usted un tiempo, porque todos los grupos parlamentarios que han salido esta mañana a la tribuna han aludido a Podemos. ¿Voy a poder tener un turno de intervención después?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

A juicio de la Presidencia se hará lo que se estime oportuno.
Señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

He de rectificar una cosa, no ha hecho una alusión al Grupo Popular, ha dicho que el portavoz del Grupo Popular se ha negado a firmar una declaración institucional, y quiero explicar que eso no es verdad, que yo he propuesto un texto alternativo, que se diferencia exactamente al que planteaba la señora Marín en once palabras. Y le dije: en aras del consenso creo que es mejor no entrar en determinadas polémicas. Quiero explicar esto y que conste en el Diario de Sesiones, que el Partido Popular estaba dispuesto a firmar ese texto tal y como estaba redactado, sin la última frase de ese texto, que entendía que era algo que podía generar cierta polémica, y así lo escribí. Y creo que en democracia la forma de negociar es: uno propone y los demás proponen una alternativa. Para la señora Marín y para la izquierda a veces es: esta es mi propuesta, si quieres la tomas y si no la dejas. Y esto es lo que le dije a la señora Marín.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Segado.
Señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Un momento, por favor, un momento.
Señor Liarte, dígame.

SR. LIARTE PEDREÑO:

En los mismos términos que el portavoz del Partido Popular, solicitó igualmente la palabra. Voy a

ser bastante más breve que él.

Simplemente quiero decir, antes de que la señora Marín mantenga su enfado, que, efectivamente, el dato que he dado en cuanto a la duración de la carrera del señor Sánchez Serna era incorrecto. Lo reconozco así, me han facilitado el dato y me lo han facilitado mal. Pido disculpas públicamente al señor Sánchez Serna y ya está.

Muchas gracias, presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Segundo punto del orden del día: [moción sobre complementación de la ayuda del Gobierno de España para reducir el precio del transporte urbano e interurbano y fomento del uso del transporte público colectivo para la movilidad obligada cotidiana](#). La formula el Grupo Parlamentario Socialista. Presenta la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, por espacio de diez minutos, don Pedro López Hernández.

Señoría, tiene la palabra.

SR. LÓPEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

El transporte público es uno de los retos más importantes a los que se enfrenta la sociedad moderna. El acceso a las grandes ciudades, el problema de la contaminación y de la salud que se produce como consecuencia del vehículo privado, la falta de espacios que garantice la convivencia de los diferentes medios de transporte y la convivencia y el acceso a la convivencia de los ciudadanos que habitan en las ciudades, y la necesidad de apostar por medios de transporte no contaminantes van a ser fundamentales en las sociedades del futuro. Abordar una adecuada planificación del transporte público que dé facilidad y garantía y seguridad debería ser una emergencia en la agenda de los responsables políticos y responsables públicos, y debe hacerse entendiendo el transporte público como un servicio esencial que garantiza el derecho a la movilidad de todos los ciudadanos y ciudadanas, que facilita el desarrollo social y económico y que posibilita la cohesión social de los territorios. Y debemos de anteponer esto que he dicho antes, este concepto de servicio público, a cualquier otro, porque con demasiada frecuencia se atiende y se planifica pensando exclusivamente en el carácter económico. Es verdad que tenemos que ser eficientes en la gestión de todos los recursos públicos, pero es verdad que los servicios esenciales que dan este tipo de garantías no se pueden medir con una relación de ingresos y costes.

Nuestra región, por desgracia, tiene un sistema de transporte público muy deficiente que no garantiza el derecho a la movilidad de una parte importante de los ciudadanos y ciudadanas, al menos en unas condiciones óptimas, que permitan dejar de utilizar de manera ordinaria el vehículo privado. Las conexiones entre las diferentes poblaciones son inadecuadas, las frecuencias insuficientes, el precio de los billetes es caro, los bonos de transporte insuficientes y muy costosos, como decía, y además tenemos un sistema radial establecido aquí que hace que los desplazamientos se alarguen mucho en el tiempo.

Les pondré algún ejemplo. En nuestra región es más fácil y más rápido ir de Murcia a Londres, desde el aeropuerto de Corvera o desde cualquier otro aeropuerto casi, que venir de Lobosillo a la ciudad de Murcia, se tarda más tiempo y es más fácil. O se dan circunstancias que para desplazamientos que en el vehículo privado se pueden hacer en cinco minutos, el sistema radial que tenemos hace que se empleen más de cuarenta minutos, como puede ser el acceso desde las poblaciones del Cabezo o Churra a la Universidad, que tardan más de cuarenta minutos, cuando se puede acceder en cinco minutos.

Sin embargo, viene siendo costumbre en materia de movilidad que nuestro Gobierno regional anteponga las comunicaciones hacia el exterior a las de nuestra región. El otro día lo hablábamos con

el pacto de infraestructuras y esto pasa también con el transporte público. Nos esforzamos mucho por tener buenas comunicaciones con el resto de España, incluso con otros países, y sin embargo desatendemos la movilidad interna en carreteras, y esto pasa también con la movilidad en transporte, en autobús, en nuestra región. Y esto porque es más fácil pedir que hacer y es fácil invitar si otro paga, y además con este tipo de acciones y esta manera de entender las reivindicaciones lo que se hace es ocultar las carencias que tiene uno.

En materia ferroviaria el Gobierno de España está intentando y va a conseguir que la Región de Murcia pase de estar en el siglo XIX a estar en el siglo XXI. Más de 3.000 millones de euros se van a invertir en infraestructuras en nuestra región, se va a poder acceder en vehículos de alta velocidad a conectar con el resto de España, y sobre todo, de lo que estamos hablando fundamentalmente, vamos a disponer de una red de cercanías necesaria e importante, aunque no oculto mi opinión de que debemos ser más ambiciosos y debemos apostar por extender nuestra red de cercanías en ferrocarril al resto de la región; el futuro nos lo exige.

En materia de transporte interurbano la situación es, como he dicho, muy mala. Tenemos unas carencias en el diseño y la planificación del sistema muy importantes. Lo decía el otro día también, hablamos continuamente del plan director del transporte, del mapa de movilidad, de las áreas metropolitanas, pero pasan los años y pasan los años y prácticamente no se hace nada.

Se tiene un concepto, que he dicho también anteriormente, del servicio público en el que se mira lo que cuesta, y si me cuesta mucho y no puedo sostenerlo hago recortes. Con esto no se garantiza la cohesión social, territorial, económica, y desde luego no se favorece el desarrollo de los territorios. Y además se da la situación de que en la mayoría de los casos los usuarios del transporte público interurbano de nuestra región son lo que se llaman «viajeros cautivos», que solo pueden desplazarse por el autobús y lo tienen que coger sí o sí, porque no disponen de otros medios de transporte.

Con esta iniciativa nuestro grupo lo que pretende es extender el alcance de la decisión que adoptó el Gobierno de España de ayudar en una situación de crisis, por la escalada de precios, por la guerra de Ucrania, por la persistente subida de precios de los combustibles. El Gobierno de España decidió tomar medidas para ayudar a las familias y decidió abaratar el precio del transporte al 50% en todos los títulos de transporte dependientes de ellos. Y además de esto lo que hizo fue poner a disposición de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos, que se pueden acoger a la medida, también una ayuda de hasta el 30%, que pondría el Gobierno de España, para ayudar, como decía, a las familias y fomentar el uso del transporte público.

Esta iniciativa, sin duda, ha tenido muy buena acogida por parte de todas las comunidades autónomas que se han acogido a ella, de Ceuta y Melilla también, y de la mayoría de los ayuntamientos, que estaban englobados dentro de la medida. Y esta medida, además, insta a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos a que puedan abordar y complementar con fondos públicos esta ayuda del 30% que pone el Gobierno de España, para llegar hasta el 50%, algo que han hecho también bastantes comunidades autónomas, como pueden ser Castilla-La Mancha, Madrid, Cataluña, País Vasco y La Rioja, y algunas otras han puesto otro tipo de ayudas, de complemento económico, como puede ser el caso de Valencia, que recientemente, yo creo que ayer, aprobaron una medida de hacer el transporte gratuito para todas las personas mayores de 30 años.

Y este es el objetivo, el objeto que perseguimos desde el Grupo Socialista con esta moción. Lo que queremos realmente es que Murcia se sume al resto de comunidades que han decidido poner recursos propios para complementar la ayuda en ese 20% para llegar al 50%. Y con esto buscamos fundamentalmente dos objetivos: uno, rebajar el precio de los desplazamientos en el transporte público dependiente del Gobierno regional, de las competencias autonómicas, y con esto ayudamos, como pretende el Gobierno de España, un poquito más a las personas más vulnerables, a las que peor lo están pasando. Este es uno de los objetivos de nuestra propuesta. Y el otro, también importante, y yo diría que hasta incluso más ambicioso por el largo recorrido, aprovechar esta situación para fomentar el uso del transporte público con carácter general y como alternativa al uso del vehículo privado en la movilidad cotidiana, ordinaria, la que hay que hacer todos los días, que al final son la gran mayoría de los desplazamientos que se hacen. Yo diría que esto es imprescindible, como he dicho anteriormente, las sociedades del futuro van por ahí. Los graves problemas que tenemos de tráfico privado, de acceso a las ciudades, de retenciones, nos obligan a apostar de manera

sería y decidida por un transporte público como servicio esencial, intentar hacerlo lo más eficiente posible, pero desde luego huyendo de un análisis exclusivamente de costos y de ingresos.

Esta es nuestra moción, esta es nuestra propuesta, y yo, como he visto la moción que presenta el Partido Popular y también el Grupo Mixto (Podemos), me gustaría que el Partido Popular aclarara el sentido de su moción, porque nosotros queremos circunscribir, y así hacemos nuestra moción, al ámbito del decreto, que habla de medidas concretas hasta el 31 de diciembre de 2022. Ellos proponen una alternativa que dice que están dispuestos a buscar otras fórmulas, pero nosotros queremos saber si el compromiso es para aportar esa fórmula alternativa o ese dinero en este período de tiempo. En el futuro, si hay ampliación de esa norma por parte del Gobierno de España o no, puede tomar medidas al Gobierno regional o podemos proponer otro tipo de iniciativas que vayan en ese sentido, pero hay una norma, hay un decreto que regula y queremos ver si hay un compromiso de aportar, como han hecho otras comunidades, ese dinero para este período de tiempo que establece este decreto. Del futuro hablaremos cuando se aproxime o cuando tengamos más información.

Y luego, la moción que plantea Podemos nos plantea problemas, porque nos parece razonable, pero de verdad que la sensación que tenemos –espero que luego me den también, desde luego, su explicación– es que ya asumen demasiadas competencias impropias los ayuntamientos como para implementar más competencias impropias, y además, si lo asume el Gobierno regional carecería de sentido, y si no lo asume también carecería de sentido intentar negociar con los ayuntamientos, cuando el Gobierno regional no se compromete a poner ese dinero en este período de tiempo y en el ámbito y el contexto del decreto del que hablamos.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para presentación de la enmienda a la totalidad que formula el Grupo Parlamentario Popular. Por un tiempo máximo de siete minutos tiene la palabra don Víctor Martínez-Carrasco.

Señoría.

Perdón, me corrige el señor diputado, es enmienda de adición, pero en el guion del Pleno aparece de totalidad. Muchísimas gracias.

Perdóneme, señor López, y corregimos: enmienda de adición.

Señor Carrasco.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, señor presidente.

Bien, nos trae el Partido Socialista esta mañana una moción que es de gran interés para la totalidad de los usuarios del transporte público. Agradecemos nuevamente el tono empleado por el señor López y coincidimos en gran parte de la exposición que ha hecho. De hecho, siguiendo los ejemplos que usted decía, porque efectivamente hay que mejorar mucho las infraestructuras, efectivamente es más rápido ir de Murcia a Londres que de Murcia a Madrid, por ejemplo. Por lo tanto, coincidimos en que hay que trabajar y seguir trabajando por mejorar las infraestructuras.

Miren, tratamos sobre la bonificación al transporte multiviaje, una medida que es necesaria y que coincidimos en que puede además ayudar a fomentar el uso del transporte público, como bien decía el señor López. Por tanto, ¿nos parece bien esta bonificación que plantea el Gobierno de España? Por supuesto. ¿Es pertinente? También lo es. ¿Nos negamos a ella? En absoluto. De hecho, toda ayuda que venga, bienvenida sea, aunque llegue tarde, pero cualquier ayuda, por pequeña que sea, la acogemos de buen grado.

En agosto se publicó, efectivamente, un real decreto para hacerlas efectivas desde el 1 de septiembre. Estamos ya a 28, o sea que se debería de estar aplicando desde el 1 de septiembre, y ya ha tenido que adelantar el Gobierno regional, porque aún no han llegado esas ayudas, estos fondos de esta ayuda que surgen del Gobierno de España. Pero no pasa nada en absoluto. Sucedió igual con las

ayudas a las gasolineras, se tuvo que adelantar, se tuvo que avalar, pero, efectivamente, al final las ayudas llegaron.

Pero, como digo, bienvenida sea esta bonificación. ¿Es mejorable esta cuestión que plantean ustedes? Pues pensamos que sí, que existen otras opciones, y de hecho, porque creemos que existen alternativas que pueden ser más ventajosas, si no no tendría sentido nuestra enmienda de adición, es por lo que hemos presentado nuestra propuesta, nuestra enmienda. El espíritu de la misma, con nada que lo haya leído, es remar en la misma dirección, es la búsqueda de esa política útil, de esa política que es contribuir a mejorar la vida de los ciudadanos.

Es cierto que todas las comunidades autónomas han solicitado esa bonificación del 30% que plantea el Gobierno de España. También es cierto que creo que casi todas han planteado también esa opción de prolongar hasta el 50% esta bonificación hasta el mes de diciembre. Y también es cierto que nosotros nos solemos a veces diferenciar del resto, pero esto no nos asusta ni es malo. Creemos que sería más lógico y razonable...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Perdóneme, señor Carrasco, paro el tiempo.

Vamos a ver, hay un error en el guion y ponía «enmienda de totalidad». Al ser enmienda de totalidad y programar los tiempos son siete minutos. Lógicamente, una enmienda de adición no tiene siete minutos, tiene cuatro. No puedo desprogramar cuando está en marcha el ordenador, pero sí cuando hayan pasado cuatro minutos le diré al señor Carrasco Guzmán: ha terminado usted su tiempo.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Cuando marque tres.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Efectivamente, cuando marque tres. Lo digo porque, bueno, se me está llamando la atención por whatsapp y hasta se dice que por qué le doy siete minutos al Partido Popular. Por favor, no le estoy dando siete minutos. El ordenador está programado a siete, pero yo lo pararé cuando falten solamente tres minutos, cuando hayan pasado cuatro del tiempo del señor Martínez-Carrasco.

Y como el tiempo está detenido, pues ahora ya se lo vuelvo a poner en marcha. Creía conveniente y oportuno aclarar a sus señorías el desfase de tiempo del ordenador, porque, insisto, está programado. Yo no lo he programado en base a adición sino en base a totalidad.

Señor Carrasco Guzmán.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, presidente. Contaba con ello.

Digo que creemos que sería más razonable y más beneficioso prolongar esta ayuda de ese 30% hasta el mes de junio, es decir, diez meses. Frente a los cuatro meses que plantea el Gobierno, nosotros pensamos que puede ser más interesante esa prolongación en el tiempo, aunque eso supone un mayor esfuerzo presupuestario, pero pensamos que la fecha de caducidad que plantea el Real Decreto de diciembre de 2022 al final es un poco absurda, creemos que es un error. La gente no va a dejar de usar el transporte público en el mes de diciembre y va a seguir teniendo las mismas necesidades. Por lo tanto, creemos que no debemos ponérselo más difícil al usuario. Del mismo modo que ocurría con las ayudas covid, que decíamos que no tenían que terminar en diciembre, pues con las ayudas al transporte tres cuartos de lo propio.

Y también manifestamos, puesto que se han hecho menciones a otras comunidades autónomas, que ya nos gustaría también a los murcianos disfrutar de otras ayudas que sí van a disfrutar de ellos, como por ejemplo las ayudas al transporte ferroviario. Hubiera sido deseable a lo mejor buscar algún

tipo de compensación. De hecho hay comunidades autónomas que necesitan y recurren al transporte marítimo, porque tienen que hacer transporte entre islas, que también están reclamado algo parecido, pero pensamos que no debemos detenernos ahí.

Respecto a la enmienda que ha presentado el Grupo Mixto, lo que ha manifestado el señor López, tenemos ciertas dudas y veremos a ver cómo se manifiestan. Y lo único es que confiamos en que reconozcan nuestra postura favorable a bonificar el transporte y que admitan nuestra enmienda, que solo busca el beneficio de todos los murcianos.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para la presentación de la enmienda parcial, que formula el Grupo Parlamentario Mixto. Por un tiempo máximo de cuatro minutos tiene la palabra doña María Marín.

Señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor Castillo.

Señorías, la vuelta al colegio en septiembre está marcada por la alta inflación debido a la guerra de Ucrania y por las dificultades para llegar a final de mes de muchísimas familias. La forma más rápida de ayudar a la gente sería poner fin a la guerra de una vez, algo que Podemos lleva pidiendo desde el inicio de la misma, concentrar todos los esfuerzos en las vías diplomáticas. Como el fin de la guerra por ahora, desgraciadamente, parece bastante lejano, la obligación de todas las administraciones es ayudar a las personas que peor lo están pasando. Y digo bien, de todas las administraciones, porque de momento solamente lo ha hecho el Gobierno de España, con medidas como la subvención de 20 céntimos por cada litro de combustible, o el aumento en un 18% del ingreso mínimo vital, o el tope al precio del gas que propuso la ministra Ione Belarra ya en marzo, y que hoy hace que España pague tres veces menos por la luz que países como Francia o Alemania.

En el otro lado tenemos el Gobierno incompetente del señor López Miras. Ni un solo euro en ayudas directas a las familias y a los sectores más afectados desde que estalló la guerra, nada de nada, y eso a pesar de que el Gobierno regional ingresa –lo vuelvo a recordar– este año el 58% del impuesto especial de hidrocarburos. Eso son, señorías, 346 millones de euros. Creo, señorías, que da para ayudar a muchísimas familias y desde luego al transporte. ¿Dónde está nuestro dinero de nuevo, señor presidente, como ya le pregunté cientos de veces con los fondos covid? Le preguntaría si estuviera el señor presidente, pero, bueno, seguramente me escuchará.

Lo mismo está sucediendo con las ayudas para rebajar el precio de los abonos de transporte. El Gobierno de España asume hasta un 30% del coste. Otras regiones, como Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Madrid o La Rioja han subido ese descuento hasta el 50%. Este Gobierno regional, en cambio, aporta un 0%, nada de nada. Todo lo que el señor López Miras y su Gobierno saben hacer, como han ido demostrando a lo largo de estos años de esta legislatura, es, por sistema, oponerse a cualquier medida implementada por el Gobierno de España, porque ya lo de gobernar es otra cosa.

Sin embargo, compañeros y compañeras del Partido Socialista, yo y mi grupo creemos que no todo está perdido. Muchos ayuntamientos, señor Hernández, quería comentarle que muchos ayuntamientos en grandes ciudades han aumentado ese descuento al 50% con fondos propios, a pesar de que no lo hayan hecho sus comunidades autónomas. Es verdad que es un esfuerzo grande para las entidades locales, pero yo creo que tal y como estamos somos todas las administraciones las que debemos ayudar de alguna manera. Y tenemos casos, como por ejemplo Córdoba, Burgos o Málaga, donde sus comunidades autónomas no están ayudando nada pero estos ayuntamientos sí están ayudando a la gente.

Yo creo que en esta región, por ejemplo, ¿por qué esta medida no la toma la señora Arroyo en

Cartagena? Pero, señor Hernández, ¿por qué tampoco el Partido Socialista de la Región de Murcia no se lo exige a sus alcaldes en grandes ciudades, como por ejemplo Murcia y Lorca? Nosotros creemos que sería posible.

El precio del billete de autobús en la ciudad de Murcia, señor Hernández, es un 22% más caro que en Barcelona, un 48% más caro que en Bilbao y un 70% más caro que en Albacete. Señor Hernández, yo creo que ese no es el cambio que nos prometieron ustedes en la ciudad de Murcia, se lo tengo que decir.

Señorías, a nosotros realmente nos da igual quien lo haga, lo que queremos es que se sienten, que lo negocien y que esa rebaja llegue también a la gente de nuestra tierra, como en otras comunidades ha sucedido, y como, insisto, otros ayuntamientos de grandes ciudades están haciendo. Creemos que en la Región de Murcia hay ciudades donde eso se puede y se debe hacer. Y, bueno, esperamos, señorías, que estén todos ustedes a la altura de las necesidades de la gente de nuestra tierra, donde tenemos miles de familias pasándolo realmente muy mal.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno general de intervenciones. Por el Grupo Parlamentario Vox y con tiempo máximo de cuatro minutos tiene la palabra don Francisco José Carrera de la Fuente.

Señor Carrera.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Buenos días, vicepresidenta. Buenos días, señorías.

Estamos de acuerdo con la moción del Partido Socialista y también con las enmiendas parciales del Partido Popular y del Grupo Mixto para cumplimentar e incrementar las ayudas al transporte para las familias, aunque estamos hablando del chocolate del loro, como se dice en esta tierra.

En lo que no estemos de acuerdo es con dos expresiones utilizadas en la moción. En el primer punto de la moción se pide incrementar la ayuda estatal para responder a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania. Y en el segundo punto de la moción se anuncia que el aumento del coste para el ciudadano es debido a una coyuntura extraordinaria de incremento sostenido en los precios de la energía y los combustibles.

Los problemas del aumento del coste de la vida, el aumento de la inflación, empezaron en noviembre de 2020, mucho antes de la guerra de Ucrania. Rusia invadió Ucrania el 24 de febrero de 2022, quince meses después del primer aviso de inflación. Es, pues, un argumento falso que el aumento de precios se debe a la guerra o a coyunturas extraordinarias. Es debido especialmente a la mala gestión del Gobierno socialista de España y que el PSOE de Murcia oculta, obedeciendo las consignas partidistas.

Son ya tres meses de inflación interanual a doble dígito (por encima del 10%) que empobrece a las familias y a las empresas de España. El Gobierno se niega a ver la realidad económica o nos engaña, como ya hicieron los socialistas negando la crisis económica de Zapatero y Pedro Solbes, con sus famosos brotes verdes.

El Gobierno debería ajustar el gasto público, disminuirlo y asumir el esfuerzo, y no pasar el sufrimiento del impacto de la inflación a los ciudadanos y empresas. Debería darles vergüenza el aumento de la recaudación, que exprime a los contribuyentes y a sus familias. Lo mismo que le dice el Grupo Mixto al Gobierno regional debe aplicárselo al Gobierno nacional. Dejen de exprimir a los ciudadanos y a los contribuyentes.

Las familias españolas van a tener que elegir entre calentarse, comer o pagar la hipoteca. Por mucho que reduzcan su gasto mensual, no va a ser suficiente para hacer frente al brutal encarecimiento del coste de la vida que vamos a sufrir. El bono para disminuir el coste de transporte es una medida populista que, como dije anteriormente, es el chocolate del loro, y no vale para paliar la gravísima crisis económica a la que nos lleva el Gobierno socialcomunista de España y el

Gobierno de Europa.

En 2030 no tendrás nada y serás feliz. Tristemente lo están consiguiendo. No vamos a tener nada, aunque dudo que seamos felices. Hay una esperanza para que no suceda lo que nos están anunciando y es lo que los italianos han hecho, votar justo lo contrario a lo que ellos quieren. Tendremos esa oportunidad.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

En representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra don Francisco Álvarez García.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Vicepresidenta, consejera, consejero.

Desde nuestro grupo parlamentario hemos señalado siempre la necesidad de un transporte público como elemento integrador entre todos los territorios, un sistema de movilidad que debe de ser sostenible, conectado y accesible, donde el ciudadano sea el centro de cada política relacionada con el transporte público.

Como ya hemos señalado en otra ocasión en esta misma Cámara, la red de transporte público en nuestra región debe apoyarse en cuatro pilares básicos que consideramos fundamentales para su correcto funcionamiento, que son la unicidad, la sostenibilidad, la competitividad y la conectividad. Unicidad en la puesta en marcha de un bono de transporte único para todos los habitantes de nuestra región; sostenibilidad, siguiendo con la estrategia que nos marca Europa en lo referido a la disminución de emisiones de CO₂ y mejoras en la calidad del aire; competitividad para contar con una red moderna y accesible, adaptada a los cambios que ha traído la llamada revolución tecnológica; conectividad para vertebrar territorios tanto a nivel local como regional, pero también nacional.

Este Gobierno regional está trabajando para que se cumplan estas cuatro condiciones, y prueba de ello son los 2 millones de euros invertidos en ayudas al transporte público para todas las familias de nuestra región, la coordinación del transporte público en el área metropolitana de Murcia o el autobús gratuito este verano para los usuarios del aeropuerto internacional Juan de la Cierva. Estas son solo algunas de las medidas que demuestran el compromiso de este Gobierno regional con el transporte público.

Hoy debatimos esta moción que nos presenta el Partido Socialista sobre ampliación de ayudas al transporte en un 50%, basada en el Real Decreto -otro más, de los más de cien que van ya- del 25 de junio y aprobado por este Gobierno sanchista, especialista en decretos.

Teniendo en cuenta la situación que hay en muchas de las familias por la inflación de los precios y el impacto de la guerra de Ucrania y otras situaciones, medidas como esta son necesarias para paliar la angustia de muchos ciudadanos que no llegan o lo hacen exhaustos al final del mes.

Nos hubiera gustado que este decreto se hubiera pactado con las comunidades autónomas de cara a coordinar esfuerzos y ser lo más eficientes posible, pero es lo que tenemos, un ordeno y mando, sin contar más que con su propio criterio.

Pese a todo, no debemos de quedarnos ahí y debemos de continuar en la senda de ayudar a todas las personas que están sufriendo el impacto de esta crisis. Por ello apoyaremos la enmienda de adición presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para que estas ayudas no queden como otro brindis al sol y se amplíen más allá del 31 de diciembre. Esperemos que no nos llevemos ninguna sorpresa con el Partido Socialista y que sí que secunden esta enmienda, ya que serán muchas las familias que se lo agradecerán.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno ahora para la fijación del texto de la moción por el ponente de la misma. Por un tiempo máximo de cinco minutos tiene la palabra el señor López Hernández.

Cuando guste, señoría.

SR. LÓPEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidente.

Señor Carrasco, no, no vamos a aceptar la enmienda que nos propone —¿dónde está el señor Carrasco?—, porque no hay un compromiso cierto en el marco que le decía del decreto de aquí a diciembre. Si ustedes tuvieran dispuestos a adicionar ese dinero ya, en el marco de esta norma, pues nosotros estaríamos encantados. Si no lo quieren poner por ese concepto y lo quieren poner por otro, fantástico, estaríamos encantados y aceptaríamos la enmienda, pero en su intervención lo que viene a decir es que estarían dispuestos a hacerlo a partir de enero, sin ni siquiera adquirir el compromiso de manera adicional, si el Gobierno de España mantuviera la ayuda al 30% adicionado, sino mantenerla si se quita. Como le he dicho, apoyaremos esa moción si es a partir de enero en ese sentido, si la traen ustedes, o, es más, la podemos traer nosotros pidiendo que se mantenga esto con fondos propios, si no lo hace el Gobierno de España, pero en ese contexto y en el futuro. Esto es aplazar una decisión, no comprometerse a poner dinero ahora, que es cuando está la necesidad y lo están haciendo otras comunidades autónomas, y por tanto no nos parece un compromiso cierto, sino un compromiso de futuro y en un contexto incierto, porque no sabemos lo que va a pasar. Por lo tanto, no aceptamos eso.

Señora Marín, mire, en primer lugar, los ayuntamientos que tienen transporte público propio son autónomos para decidir lo que hacen y lo que no hacen. En el contexto que tenemos en esta región, y en concreto en el Ayuntamiento de Murcia, en el que gobernamos conjuntamente, somos socios de Gobierno, por lo menos sostienen al Gobierno municipal, el Gobierno municipal del Ayuntamiento de Murcia se encontró con el marrón de que tuvo que asumir las líneas interurbanas en diciembre y tiene que poner ocho millones de euros adicionales. Nos consta, y hablamos con ellos, que están haciendo un esfuerzo, porque además de eso están bonificando a las personas más vulnerables, a determinado tipo de pensionistas..., como están haciendo ese esfuerzo también un montón de ayuntamientos, ¿no? En el caso concreto le podría decir Lorquí, Ceutí, Molina. ¡Molina!, que ha puesto transporte público propio porque estas carencias las tienen que atender.

Los ayuntamientos están casi siempre haciendo el esfuerzo. Aquellas cosas que les competen las atienden y las que no les competen y les afectan mucho a los ciudadanos también las atienden. Esto lo sabe usted igual que yo.

Yo entiendo el sentido de su enmienda. Me gustaría que pudiéramos avanzar mucho en ella, pero no es posible, porque si el Gobierno regional no se compromete no tiene sentido que pidamos, que es lo que le intentaba decir antes.

Por lo tanto, en ese contexto lamento mucho no aceptar esa enmienda, porque en esta circunstancia estoy de acuerdo en que todo el esfuerzo que se haga es poco en este sentido. Y también estoy de acuerdo en una cosa, y es que estamos hablando de ayudar, sobre todo por favorecer a los que peor lo están pasando y por fomentar el uso del transporte público, que es un drama en esta región. Está no es la solución, la solución pasa por una reforma de todo el sistema, por poner bonos muy baratos, o sea, lo que hay que hacer para que funcione el transporte, convertirlo en un servicio público esencial y que los pagos sean algo que pueda hacer prácticamente todo el mundo, y que la gente coja el autobús porque le sale mucho más rápido, mucho más cómodo y mucho más barato que el vehículo privado. Mientras que no sea eso, lo que haremos es poquita cosa, pero dentro de la poquita cosa podemos complementar ese 20%.

Señor Carrera, mire, usted dice que la subida de precios venía de antes de la guerra de Ucrania y

tal, y es verdad –¿dónde está el señor Carrera? ¡Ah, es verdad, está ahí ahora, perdón–. Es verdad, pero, mire, es tan malo el Gobierno socialcomunista de Pedro Sánchez en España que esa subida de precios ha contaminado a Europa, ha saltado el mar, el Atlántico, a Estados Unidos. ¿Esa subida de precios es solo en España, señor Carrera? ¿Tan malo es el Gobierno de España que no solo la provoca aquí, sino que contamina al mundo entero? No es creíble, ¿verdad? Puede ser malo para usted, para nosotros no, pero no es creíble esa reflexión.

Y luego usted dice que es una medida populista. Yo le digo: una medida insuficiente, y más en esta región por el problema que tenemos del transporte público. Pero, miren, hay familias que son dos que se desplazan a autobús, porque normalmente los viajeros cautivos, que es de los que yo les hablaba, los que no tienen otro medio de transporte, usan el autobús y el autobús es caro, aparte de que pierden horas, como decía, cinco minutos por cuarenta. Si son cuatro de familia y tienen que coger todos los días el autobús para ir al colegio, para ir al trabajo, para volver a casa, se pueden ahorrar perfectamente 120 euros al mes. Sí, 120 euros al mes. En salarios de 1.200 euros, pues, mire, a lo mejor sirve para que no tengan que renunciar a comer o a unos zapatos. Es una ayuda y de esto son conscientes también los ayuntamientos, por eso están haciendo un esfuerzo, he mencionado algunos de ellos, un esfuerzo. Casi todos los ayuntamientos están poniendo dinero para que los pensionistas, los estudiantes, la gente que tiene más dificultades...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señor López.

SR. LÓPEZ HERNÁNDEZ:

Termino ya.

Por lo tanto, no aceptamos ninguna de las dos enmienda por las razones que he explicado. Y muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias a usted, señoría.

Los grupos parlamentarios tienen un minuto para fijar su posicionamiento.

Señora Marín, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Sí, gracias, señor Castillo.

Lamentamos que el señor López Hernández no acepte nuestra enmienda, porque, como he dicho antes en tribuna, creo que estamos en una situación de excepcionalidad con la guerra que tenemos, hay muchísimas familias pasándolo mal y creo que la colaboración estrecha entre todas las administraciones, incluidas las locales, es necesaria. Pero entiendo perfectamente el planteamiento también que ha hecho don Pedro y, desde luego, nosotros vamos a votar a favor de esta proposición sin lugar a dudas, porque a ver si tenemos suerte y por una vez creemos que el Gobierno regional cumple con sus responsabilidades.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias a usted.

Señor Carrera de la Fuente.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Gracias, presidente.

Nosotros vamos a votar que sí a esta proposición por parte del Partido Socialista, aun sabiendo que es el chocolate del loro, que es verdad, y es una medida populista, pero bienvenido sea lo que pueda ayudar al pueblo español, que está pasándolo fatal y horrible por culpa de un Gobierno nacional que comunica, claro que comunica a los demás la subida de los precios y no solamente por la guerra de Ucrania, sino por lo mal que lo están haciendo.

Sentimos que no hayan aprobado o asumido las propuestas del Partido Popular y del Grupo Mixto, porque hubieran mejorado su moción. Aun así votaremos que sí.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Carrera.

Señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Las medidas del Partido Popular, mañana más temprano que tarde, serán asumidas por ese Gobierno socialista, que las niega y después las asume.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Álvarez.

Señor Martínez-Carrasco.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, señor presidente.

El Partido Popular se va a abstener. Lamentamos muchísimo la postura del Partido Socialista, pero por responsabilidad, como reflejo de ese consenso que hemos manifestado en el atril, nos vamos a abstener.

Nuestra enmienda iba con la intención de sumar, de remar en la misma dirección, y no nos cabe duda del compromiso del Gobierno regional con los murcianos, su compromiso de facilitar el transporte. Por tanto, no nos caben dudas de que se van a implementar medidas más allá del mes de diciembre. Y luego le pedimos al Partido Socialista que no tenga miedo de acoger las propuestas del Partido Popular, que presenta una enmienda parcial de adición, no una enmienda a la totalidad, puesto que cada vez más se hace habitual que el Partido Socialista copie las ideas del Partido Popular. No tengan miedo a hacerlo; miren sus vecinos, los vecinos de Valencia, el señor Ximo Puig.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Carrasco.

Por tanto, pasamos a votar la moción.

Votos a favor de la misma. Gracias, señorías. Votos en contra. Abstenciones. Gracias, señoría. Cuarenta diputados presentes. Votos a favor de la moción, veinte. Votos en contra, ninguno. Abstenciones, veinte.

Tercer punto del orden... Queda aprobada. Lógico, señoría. Nunca cuando termina una moción lo digo, pero, vamos, está claro que queda aprobada: veinte a favor, veinte abstenciones, está aprobada.

Tercer punto del orden del día: [moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de puesta en marcha de un plan nacional de medidas urgentes para paliar el déficit de profesionales médicos](#), que formula el Grupo Parlamentario Popular.

Para presentar la moción en nombre del grupo parlamentario proponente, el Grupo Popular, tiene

la palabra, por tiempo máximo de diez minutos, doña María del Carmen Ruiz Jódar.
Señoría, por favor.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Gracias, señor presidente.

Presidente del Consejo de Gobierno, vicepresidenta, consejeros, señorías, buenos días.

Esta mañana presentamos esta moción con el único objetivo de poner sobre la mesa y buscar soluciones al gran problema al que se enfrenta la sanidad española. Hemos de hablar con claridad y no poner una venda sobre nuestros ojos, ya que estamos ante una situación de máxima gravedad.

Señorías, España se enfrenta a una grave situación debido al déficit de médicos que existe en nuestro país. Una seria amenaza que está poniendo en riesgo todo nuestro sistema sanitario y que provocará si no actuamos el bloqueo total del actual modelo sanitario en España. Y es que si no se toman iniciativas, si no se ponen en marcha las medidas necesarias, el sistema está abocado a su total colapso.

Señorías, la falta de médicos es un problema que está afectando a todas las comunidades autónomas, también a la Región de Murcia. Un problema que se agrava en la época de verano, cuando los profesionales se acogen a su derecho a vacaciones y no hay especialistas suficientes para sustituirlos, como tampoco los va a haber para cubrir las jubilaciones de los próximos años. Se estima que no se van a poder cubrir 70.000 puestos de médico en los próximos años, debido a que no existe un relevo generacional para cubrir estas jubilaciones. La consecuencia directa la vamos a pagar todos los ciudadanos, puesto que no va a haber facultativos suficientes para garantizar la asistencia sanitaria a toda la población.

No estamos hablando de una situación puntual ni coyuntural, sino de un colapso derivado de un problema estructural, y ante este contexto las administraciones públicas deben dar un paso adelante, un paso decidido. No podemos permitirnos dejar pasar ni un segundo más sin que se articulen las soluciones que salven nuestro sistema sanitario nacional de salud. Es una tarea de todas las administraciones actuar con responsabilidad y encontrar soluciones a esta grave crisis.

Señorías, desde la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se está haciendo un esfuerzo extraordinario para blindar y proteger nuestro Servicio Murciano de Salud, un esfuerzo extraordinario para ofrecer la mejor asistencia sanitaria al millón y medio de murcianos, a pesar de ser la autonomía peor financiada. Y es que no podemos obviar que una de las cuestiones que está lastrando a la Región de Murcia es no contar con una financiación justa y en igualdad al resto de los españoles. Una situación que, lejos de corregirse, ha ido a peor en los últimos años, de tal forma que tenemos que ofrecer los mismos servicios en condiciones de garantía a un número cada vez mayor de ciudadanos, pero cada vez con menos recursos por parte del Gobierno central.

Aun así, el Gobierno regional ha aumentado año tras año el presupuesto de sanidad, alcanzando en 2022 las cifras de 2.212 millones de euros, casi la mitad de todo el presupuesto regional, lo que nos sitúa como la tercera comunidad autónoma de España que más dinero invierte en sanidad y la cuarta que más destina a atención primaria. El gasto sanitario público por habitante en la Región de Murcia está por encima de la media nacional: 1.768 euros en la región, frente a los 1.638 en el resto de España. A día de hoy y desde que comenzara la pandemia se ha incrementado la plantilla de personal sanitario en un 23%, lo que supone que contamos con 5.471 profesionales más al servicio de la salud de todos los murcianos.

En cuanto a tiempos de espera nos encontramos por debajo de la media nacional. Los ciudadanos de esta región esperan un mes menos que el resto de los españoles para someterse a una intervención quirúrgica.

Respecto a la estabilización de empleo, se van a ofertar 2.961 plazas más para reforzar nuestro sistema sanitario, que se suman a las 5.349 nuevas plazas ofertadas desde el año 2017, es decir, 8.309 plazas en los últimos cinco años.

Pero, señorías, todo este esfuerzo que está haciendo el Gobierno regional para garantizar la atención sanitaria a todos los murcianos no será suficiente si no contamos con los profesionales

médicos necesarios. Las comunidades autónomas están lanzando un grito de desesperación, están pidiendo auxilio al Gobierno de España ante el déficit de médicos al que se enfrentan todas ellas sin excepción, la Región de Murcia, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Andalucía, todas sin excepción.

Señorías, la falta de médicos es un problema de ámbito nacional que afecta a todo el territorio español y, por tanto, es necesario que el Gobierno de España reaccione y active un plan nacional de medidas urgentes y efectivas para paliar la falta de profesionales médicos. Un plan que contemple la creación de más plazas universitaria para formar a más médicos y poder así asegurar el futuro de nuestro sistema sanitario. Es un contrasentido que tengamos estudiantes brillantes, con vocación, que se quedan fuera, que no pueden estudiar Medicina por una décima y al mismo tiempo no tengamos médicos suficientes.

La ampliación del número de plazas de formación MIR, de forma especial las de Medicina de Familia y Comunitaria y las especialidades deficitarias, como también es necesario que se flexibilicen y se agilicen los criterios de acreditación, porque si no se hace las comunidades autónomas no podrán formar a más médicos y por tanto ni los hay hoy ni los habrá mañana.

Otra de las medidas que debe contemplar dicho plan es la de garantizar que el sistema de elección de plazas MIR no deja vacantes. Este año, en 2022, se han quedado sin cubrir doscientas plazas. En la Región de Murcia se han cubierto al cien por cien, pero hay comunidades autónomas donde se han quedado sin cubrir un 28% de las plazas MIR. Hay que cambiar el sistema y arbitrar soluciones que eviten que se queden sin cubrir estas plazas.

Es necesaria una convocatoria extraordinaria de plazas MIR en la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria, que alivie la situación de saturación que vive la atención primaria en España y que genere una bolsa suficiente de profesionales para cubrir las jubilaciones de los próximos años. Crear la especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias, como ya está reconocida en la práctica totalidad de países de la Unión Europea. España se queda a la cola y esto está generando una fuga de médicos.

Señorías, son necesarias medidas concretas que el Gobierno de España debe implementar de forma urgente, porque estamos ante una cuestión crucial y de vital importancia. Medidas que han sido reclamadas en repetidas ocasiones al Ministerio de Sanidad por parte de todos los gobiernos autonómicos, de todos, sin obtener respuesta alguna. De hecho, ante esta inacción del Gobierno de España, las autonomías de Galicia, País Vasco, Murcia, Madrid, Andalucía, Castilla y León y Cataluña han impulsado la redacción de un manifiesto para que el Gobierno de España tome medidas estatales urgentes para solucionar la falta de médicos, y que no solo cuenta con el respaldo de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias, sino que esta ha pedido al resto de gobiernos autonómicos que se sumen a este manifiesto.

Señoras y señores diputados, no nos podemos permitir no actuar con la máxima diligencia en un asunto tan importante como este, porque, señorías, estamos hablando de lo más importante, estamos hablando del futuro de nuestro sistema sanitario, porque, señorías, estamos hablando de lo más importante, garantizar la asistencia sanitaria a la población, y ante esto no caben esperas.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad.

Por un máximo de siete minutos, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Peñalver.

SR. PEÑALVER PARDÍNEZ:

Gracias, presidente.

Señor presidente del Consejo de Gobierno, señoras consejeras, señores consejeros.

Agradezco especialmente la presencia del consejero de Salud, con quien ya me gustaría a mí poder debatir esta moción, esta moción que nos trae aquí el Partido Popular, que no es ni más ni menos que una reproducción de una moción que están presentando a nivel nacional para

desprestigiar al Gobierno de España. Pretenden que el Gobierno de España solucione de una manera urgente la falta de médicos. ¿Ustedes creen que se puede solucionar de urgencia al déficit de médicos? Deberían saber que un médico especialista, después de seis años de carrera y uno de preparación del MIR, tarda otros cuatro o cinco años de especialización, y deberían saber, y no lo reconocen, que el problema de los déficits de médicos se originó en los siete años del Gobierno de Rajoy, cuando se produjo un recorte de la convocatoria MIR —aquí se lo vuelvo a poner, como ya lo hice en otra ocasión— de 3.221 plazas de especialistas, en relación a las plazas que venían convocando los últimos gobiernos de Zapatero. Y tenían que haber aumentado como mínimo 3.000 plazas más, si hubieran tenido en cuenta las jubilaciones de los próximos años. Si el PP hubiera gestionado con responsabilidad, ahora no estaríamos hablando de este gravísimo problema, ahora llegamos tarde. Y sin ningún pudor le piden al Gobierno de Pedro Sánchez que solucione de manera urgente el problema que ustedes generaron.

Miren, no sé si todo el mundo sabe cómo funciona esto, pero son las comunidades autónomas las que acreditan las plazas que son capaces de formar y luego solicitan al Ministerio. La Comisión de Recursos Humanos, donde están también los consejeros y consejeras, aprueban primero las plazas acreditadas, con criterios rigurosos que hacen que el sistema MIR sea el más valorado en todo el mundo, y luego aprueban la convocatoria MIR para cada año. El Ministerio tiene la responsabilidad de indicar a las comunidades autónomas que soliciten todas las plazas que tienen acreditadas, como han hecho las ministras y ministros del Gobierno de Pedro Sánchez, o pueden no hacerlo, como hizo el Gobierno de Rajoy, y guardar en los cajones solicitudes de plazas que no salieron en las convocatorias.

Hay que reconocer que la gran mayoría de las comunidades autónomas están cumpliendo de manera responsable. La Región de Murcia ha solicitado para la próxima convocatoria un 6% más de plazas, pero el año pasado fue la única región que disminuyó el número de plazas. ¿Dónde estaba el interés por solucionar la falta de especialistas el año pasado?

No vamos a apoyar su moción, porque lo que piden ya se está haciendo, como les he dicho, con el liderazgo claro del Gobierno de España y con la colaboración de todas las comunidades autónomas.

Miren, la convocatoria de 2023 alcanza un récord de 8.550 plazas nuevas de médicos especialistas. En los años de Gobierno de Pedro Sánchez se ha aumentado un 38% las plazas de especialistas, casi 3.000 plazas más que en el año 2018, el último de Rajoy. Este incremento, que bate récord de plazas cada año, no va a solucionar las necesidades que las jubilaciones están generando hasta que llegue como mínimo 2026 o 2027. Los especialistas no se improvisan, lleva su tiempo. Por mucho que el Ministerio insista a las comunidades autónomas que aumenten su capacidad de acreditar y solicitar nuevas plazas, el colapso está en las comunidades autónomas. Con un PP responsable en su etapa de Gobierno de la nación esto no hubiera sucedido.

Piden flexibilizar criterios. Ya se están revisando y el consejero sabe que hay una auditoría del Ministerio en las comunidades autónomas para revisar los itinerarios formativos. Por ejemplo, seguro que el consejero conoce el colapso que se forma o el tapón de botella que se forma en Medicina Interna con los médicos de Atención Primaria. Pues bien, eso ya se está revisando para solucionarlo.

Piden aumentar las plazas de estudiantes de Medicina. Pero si el Ministerio ya ha autorizado el aumento del 10% de las plazas a todas las universidades sin modificar los planes de estudio. No he visto que el Gobierno regional haya instado a las universidades de la región a que aumenten ya ese porcentaje. Podríamos estar formando este año ya a 26 médicos más.

No se puede crear un MIR extraordinario para médicos, como ustedes plantean. A mí me gustaría saber cómo lo iban a hacer. Si las comunidades autónomas ya han solicitado todas las plazas que son capaces de formar, ¿dónde van a formar en un MIR extraordinario? Eso no tiene ningún sentido.

En cuanto a la creación de la especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias, el Gobierno ha aprobado un real decreto por el que se regula el procedimiento de autorización de nuevas especialidades, y recuerden que el Tribunal Supremo tumbó la anterior normativa de 2014.

Pero es que, además, para aumentar el número de especialistas el Gobierno de España está planteando otras soluciones que no proponen ustedes en la moción, como la de flexibilizar los plazos máximos de homologación de especialistas comunitarios.

Bien. En vista, bajo mi punto de vista, de la inutilidad de su moción, en vista de que las soluciones parten de las acciones en las comunidades autónomas, hemos presentado una enmienda a la totalidad para instar al Gobierno regional a tomar medidas. Desde mi primera intervención en esta legislatura, al consejero de Salud anterior ya le iba anunciando que estábamos en un mercado competitivo por los médicos, y otras comunidades autónomas nos han tomado la delantera y están adoptando medidas como las que proponemos en nuestra enmienda: la creación de plazas, en primer lugar; la creación de más plazas de especialistas (250 estima el Colegio de Médicos que son necesarias), para ofrecer plazas estables a los profesionales y que permitiera fijarlos en el territorio. En los últimos años no se ha creado ni una sola plaza y en 2022 se ha bajado el presupuesto en personal.

Para tener más capacidad docente hay que tener especialistas suficientes con plaza estable que quieran ser tutores. Ahí está el principal escollo para aumentar la capacidad de formación. Proponemos convocar la OPE cada dos años, agilizar los procesos de adjudicación de las plazas, porque aún se está resolviendo la OPE de 2019, y algunos profesionales que aprobaron después en otras comunidades autónomas se están yendo porque les dan la plaza antes.

Proponemos también ofrecer contratos estables a los MIR antes de que acaben la especialidad en mayo. Este año se les ofreció un contrato puente de diez días a finales de mayo, cuando muchos ya se habían ido a otras comunidades. No podemos permitirnos perder a los que hemos formado.

Proponemos hacer atractivos los puestos de difícil cobertura con incentivos económicos, además de incentivos profesionales. Se trata de conseguir también tutores en las áreas periféricas para aumentar la capacidad de formación.

Proponemos incentivos profesionales y económicos a los tutores docentes. Ahora solamente reciben un mes de formación como compensación a su trabajo, y si no hay tutores no hay formación.

Y, por último, proponemos aumentar el 25% del presupuesto de Atención Primaria para disminuir los cupos a 1.250 y hacer la Atención Primaria mucho más competitiva. Dignificar el trabajo es también ponerles sustitutos o compensar su dedicación económicamente. Por ejemplo, por doblar la consulta de un compañero de vacaciones en un centro de salud en el mes de julio se han pagado 81,52 euros brutos. ¿Les parece digno?

Señorías del PP, dejen de politiquear y hacer ruido, también con la sanidad pública. Pónganse a trabajar, son muchas las cosas que tienen que mejorar y tienen las competencias para hacerlo. No quieran quitarle todo el trabajo al consejero de Salud y a su Gobierno, porque lo que piden al Gobierno central ya se está poniendo en marcha. Déjense de populismo fiscal y de medidas para beneficiar a los más ricos y no dismantelen, como están haciendo, el sistema sanitario público, que tanto nos costó construir a los socialistas, en beneficio, como lo están haciendo, de la sanidad privada para los que se la puedan pagar.

Les garantizo que si la ciudadanía decide con sus votos hacer presidente de la región a Pepe Vélez nos encargaremos de reforzar el sistema sanitario, de mimar a los profesionales sanitarios como se merecen, ya que son lo mejor del sistema, y de garantizar el acceso y la equidad a todos los ciudadanos y ciudadanas de esta región vivan donde vivan.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno ahora para la presentación de la enmienda de totalidad que formula el Grupo Parlamentario Mixto. Con un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra doña María Marín.

Señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Castillo.

Pues fíjese, señora Ruiz Jódar, quería iniciar mi intervención agradeciendo al Partido Popular que haya presentado esta moción tan oportuna, porque nos va a permitir analizar la situación de la sanidad pública actualmente en la Región de Murcia. Y es que dejamos atrás un verano con decenas

de consultorios cerrados. Oficialmente, y digo oficialmente, 13 en el mes de julio y 19 en el mes de agosto. Pero, claro, oficialmente aquí todo es mentira, porque los consultorios que teóricamente seguían abiertos lo hacían a medio gas. En Totana, por ejemplo, sin pediatra, y con la gente movilizándose en la calle. En Algezares el centro de salud amanecía una mañana de julio con este cartel, señorías: «Sin analíticas hasta después del verano». Una situación que se ha repetido en todos los rincones de la Región de Murcia y especialmente, y desgraciadamente como siempre, afectando más a los más vulnerables, en nuestras zonas rurales: San José Artesano, en Abarán; Hoya del Campo, el barrio de San Juan, en Jumilla, y Cañada del Trigo; en Lorca, Marchena, Puente la Pía, La Escucha, El Consejero y Aguaderas; en Murcia, Barqueros, La Murta, Barriomar y Cobatillas; La Matanza, en Santomera; San Cayetano y El Jimenado, en Torre Pacheco; El Escobar, San Isidro y Los Mateos, en Cartagena. Y así estamos, señorías. Qué poco se escuchan los nombres de esos lugares en esta Asamblea Regional y qué poco le importa la gente de esos barrios, pueblos y pedanías a los que nos gobiernan en este momento en la Región de Murcia. Se llenan la boca de España vaciada, pero a la hora de la verdad dejan tirada a toda esta población. Son pocas personas en cada núcleo de población que he nombrado, pero en total suman más de 15.000, más de 15.000 almas a las que este Gobierno regional les está robando su derecho constitucional a una atención primaria de calidad y a una sanidad digna.

Pero pasa cada verano y solamente hay una solución, y desde aquí me dirijo a esas poblaciones: organizaos y luchar por lo que es vuestro, os aseguro que aquí dentro hay gente que estamos para ayudaros.

Bueno, pues el Partido Popular, según la moción que nos presentaba la señora Ruiz Jódar, ha encontrado un nuevo culpable: la falta de médicos. Y para eso traen aquí hoy esta moción, no para mejorar nada de la sanidad en la Región de Murcia, no para hacer ninguna propuesta nueva para ayudar, porque la moción que traen aquí es más de lo mismo: no cumplir con la responsabilidad propia y echar balones fuera culpando al Gobierno de España. Y miren, señorías del Partido Popular, vamos a dejar las cosas bien claras, el Servicio Murciano de Salud hizo los llamamientos para las sustituciones a finales de verano, cuando en muchas otras comunidades autónomas se habían anticipado ya varios meses. Se ofrece a nuestros médicos contrato de diez días, de dos semanas, de un mes en régimen ambulatorio, por eso se van fuera nuestros médicos a otras comunidades, donde tienen condiciones de trabajo más dignas, porque les ofrecen mejores contratos, más estables y sobre todo con una mayor anticipación.

A principios de julio todavía había muchos profesionales que no sabían ni siquiera en qué centro de salud iban a trabajar. No, señorías, el problema de nuestra Atención Primaria no es solo que falten médicos, es la falta total de planificación de esta Consejería de Salud y del Servicio Murciano de Salud.

Señorías, es que en esa Consejería, desde que entraron al Gobierno lo único que sí supieron planificar muy bien fue el robo de vacunas a nuestros ancianos para dárselas a sus altos cargos, eso es lo único que han planificado al pelo, lo único en lo que llevamos de legislatura.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor, guarden silencio.

Por favor, guarden silencio.

Señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Y no estamos hablando solo de números, cada consultorio cerrado es la historia de muchas personas afectadas, señorías.

Señor presidente, mire, este es José, un vecino de la pedanía lorquina de La Escucha, cuyo caso saltó a los medios de comunicación regionales en septiembre. El consultorio de José cerró el 20 de junio y abrió casi tres meses después, el 13 de septiembre. Este hombre, con 79 años, señorías, ha

tenido que estar todo el verano desplazándose a Purias, a seis kilómetros de distancia, para hacerse las curas necesarias. Después de toda una vida trabajando esta es la atención sanitaria que este Gobierno regional tiene para este buen hombre. Esa es la atención sanitaria. Se les debería caer la cara de vergüenza a este Gobierno regional, pero para eso es necesario saber lo que es, claro.

Pero este no es el único problema, señorías. El señor presidente presentó en abril el Plan de Inversiones en Infraestructuras en Atención Primaria, 114 millones de euros. Luego, una va al papel, va al detalle, y se da cuenta de que diez de esos catorce centros de salud, y ya lo hemos dicho muchas veces, son los mismos que ya prometió en otro plan de nombre, no me acuerdo, rimbombante en 2018, antes de las elecciones. El señor López Miras no ha sido capaz de inaugurar un solo centro de salud desde que gobierna, ni un solo centro. ¿Eso también es culpa del Gobierno de España, o es culpa de la falta de médicos? ¿A quién le vamos a echar esta vez la culpa?

Y seguimos para pleno con nuestra atención hospitalaria. Voy a poner solamente un ejemplo, el hospital de Caravaca. El Partido Popular lleva prometiendo la UCI en Caravaca desde 2017. Pues bien, después de cinco años de retrasos las obras han tenido que parar nada más arrancar, porque sus grandes gestores, señor presidente, sus grandes gestores adjudicaron la obra por un precio tan por debajo del presupuesto, a una empresa de Granada, que ahora mismo están totalmente paralizadas. ¿Esto también es culpa de la falta de médicos, señorías? ¿Creen ustedes que van a volver a engañar a los vecinos del Noroeste? No, señorías, miren, el problema, como decía, no es solamente la falta de médicos, es la falta de planificación, la falta de trabajo y la falta de interés de este señor presidente, Fernando López Miras, que tenemos aquí esta mañana acompañándonos, es la falta de un Gobierno regional que en su conjunto se preocupe por la salud y el bienestar, sobre todo, sobre todo, de nuestras personas mayores.

Miren, si ustedes quieren solucionar los mayores problemas que tienen actualmente en el sistema de salud de la Región de Murcia lo tienen muy fácil, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señoría, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Voten a favor de nuestra enmienda a la totalidad, ofrezcan a nuestros médicos residentes mejores condiciones laborales, extiendan los incentivos para cubrir plazas de difícil cobertura, planifiquen con suficiente antelación las sustituciones del verano, y si quieren luchar contra la falta de médicos aún pueden hacer más, bajen ustedes las matrículas de grado, como han hecho otras regiones y amplíen de una vez la oferta de plazas en la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, de la universidad pública, señorías, la de todos, porque desde 2008 el número de estudiantes de nuevo ingreso está congelado...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señoría, acabe, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

...en 200 –termino, señor presidente–, y ustedes lo único que han hecho es ampliar las plazas de la UCAM, para que no estudien Medicina los mejores expedientes, sino los que pueden pagar 75.000 euros que cuesta el grado en la Universidad UCAM. ¿Cuántos jóvenes de esta región se pueden permitir eso? Muy pocos. Igual por eso también hay menos médicos. ¿Lo han pensado ustedes, señorías?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Abrimos turno general de intervenciones.

Con un tiempo máximo de cuatro minutos, tiene la palabra don Francisco José Carrera de la Fuente.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Gracias, presidente.

Presidente, vicepresidente, consejero, consejera, señorías.

Moción del Partido Popular de instar al Gobierno regional para que inste al Gobierno nacional, y dos enmiendas a la totalidad del PSOE y del Grupo Mixto diciéndole al Gobierno regional que haga lo que no hace el Gobierno nacional, formado por ellos mismos. Tenemos aquí a los tres grupos que tienen responsabilidad de Gobierno en temas sanitarios y de formación universitaria, que se pasan la pelota unos a otros, pero nadie quiere marcar, en algo tan complejo e importante que no parece que ninguna de las tres mociones esté estudiada en profundidad y valgan para algo.

Don Francisco Miralles, Presidente del Colegio Médico de Murcia, en declaraciones en mayo de este año, dice: «Nos faltan especialistas, no médicos». El consejero de Salud, señor Pedreño, aquí presente, el 15 de junio en unas declaraciones, dice: «La escasez de profesionales es, sin duda, la principal amenaza de nuestro sistema sanitario nacional, tal y como hoy lo entendemos, y es algo que debemos afrontar ya con una política nacional, puesto que formar a los especialistas cuando menos exige un periodo de tiempo excesivamente largo para las necesidades que ya se presentan en el territorio nacional por la carencia de facultativos». ¿En qué quedamos, faltan médicos o faltan especialistas? Y no digamos la falta de enfermeras y enfermeros.

Por otro lado, el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos batió todos los récords en 2021 en emisión de certificados de idoneidad. Este certificado es un requisito que necesitan los médicos españoles para colegiarse y poder trabajar en países comunitarios y extracomunitarios. La entidad emitió un total de 4.130 certificados, más del 73% de los certificados se emiten para trabajar en el extranjero, unos 1.900 médicos van a trabajar al extranjero. Los destinos principales son Francia, Reino Unido, Irlanda, Suiza y Alemania, y fuera de Europa se imponen Argentina y Emiratos Árabes Unidos. ¿Faltan médicos y resulta que se van de España? ¿No será por la precariedad del empleo?

La formación de un médico especialista le cuesta al Estado español entre 210.000 y 240.000 euros, y a continuación los perdemos y se van a ejercer a otros países. Y curiosamente los colegios de médicos están solicitando al Ministerio de Sanidad que homologuen urgentemente médicos extracomunitarios porque faltan médicos formados en España. Algo no funciona bien.

Las noticias de la falta de médicos es la excusa perfecta para que los políticos oculten los datos de las listas de espera en quirófanos, las listas de espera en consultas, el mal funcionamiento de la sanidad pública, que está a punto de quebrar, y permite que los políticos que gestionan la sanidad puedan decir: nosotros contrataríamos más médicos, pero es que no hay. Y esto se dice en todas las comunidades autónomas, de todos los colores políticos.

Se deben buscar soluciones, soluciones complejas a un problema complejo, que pasan por cambiar la organización autonómica de la sanidad, la flexibilidad salarial y la negociación individual de condiciones laborales, el desarrollo de incentivos a la captación y retención de profesionales, mejoras económicas, mejores condiciones laborales y mejor calidad de vida de los médicos. Todas las demás propuestas, incluidas la formación de médicos y médicos especialistas, son parches que ayudan pero no solucionan.

El 25% de los médicos dicen que si tuvieran que empezar a estudiar no harían la carrera de Medicina. Ese es un gravísimo problema, cuando siempre Medicina había sido una carrera vocacional. ¿Quién pondrá orden y conseguirá la viabilidad de la sanidad pública? Dejo esa pregunta en el aire para que ustedes la contesten.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Corresponde el turno de intervención ahora a don Francisco Álvarez García.

Señoría, tiene la palabra.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Presidente del Consejo de Gobierno, vicepresidenta, consejera, consejeros.

La Organización Mundial de la Salud celebró hace unos días el Día de la Seguridad del Paciente, recordando que la ratio recomendable de profesionales tiene que ser de entre dos y tres médicos por cada mil habitantes y, a su vez, de tres enfermeros por cada médico. La fuga de estos profesionales a otros países de Europa supone una auténtica tragedia, una fuga de cerebros. Nuestras universidades los preparan entre cuatro y seis años con un alto coste, y además resulta que con una demostrada cualificación profesional, pero nuestra Administración estatal, el Gobierno de Sánchez, no ha sabido cuidar a este colectivo, vital para nuestra sanidad. Por el contrario, es muy apreciado en otros países de nuestro entorno, y así hay cientos de recién licenciados que aparcan nuestro sistema de especialización para no ser mileuristas y sumar más de trece años perdiendo poder adquisitivo, y se marchan a Reino Unido, a Alemania, a Bélgica, emigran, señorías, emigran.

La pandemia puso de manifiesto el serio déficit de estos profesionales que padecemos. Se llegó incluso a recurrir a estudiantes de enfermería y medicina y a médicos jubilados para cubrir la carencia de profesionales cualificados. Una vez contenida la emergencia también se hizo patente el déficit de médicos de urgencias, así como la falta de profesionales de sustitución en épocas vacacionales, debido a la absoluta falta de planificación por parte de las autoridades, algo incomprensible, máxime cuando se trata de una situación recurrente cada año.

Una de las soluciones contra el déficit de profesionales pasaría por recuperar a los más de 15.000 profesionales que hoy trabajan fuera de nuestras fronteras, pero para ello deberíamos de atraerlos con mejoras notables en sus remuneraciones y situaciones laborales.

En la pasada reunión del Consejo Internacional de Salud el Gobierno regional propuso aumentar las ratios en las facultades de Medicina y redefinir criterios para poder ampliar la oferta de plazas de residentes en las autonomías, así como respaldar que no se queden plazas desiertas en el sistema de elección de plazas MIR para cubrir los déficits de nuestra sanidad pública. Por eso, desde nuestro grupo parlamentario consideramos que la sanidad es un servicio, un derecho fundamental que salva barreras económicas, permitiendo un acceso universal al que tienen acceso todos.

Todos los organismos internacionales defienden la existencia de potentes y eficientes servicios sanitarios públicos, como garantía de la convivencia, la salud, la sostenibilidad y el desarrollo social y económico.

Nuestro Sistema Nacional de Salud es muy apreciado a nivel internacional y cuenta con un altísimo prestigio. Por ello, y para mantener ese nivel, nos sumamos a las razonables ajustes que plantea en su propuesta el Grupo Parlamentario Popular en esta moción, para que siga mejorando y podamos seguir sintiéndonos orgullosos de nuestra sanidad y de nuestros sanitarios.

Señor Peñalver, con esta moción, el Grupo Parlamentario Popular no pretende desprestigiar al Gobierno sanchista. Como decía en su última visita a Murcia el señor Alberto Núñez Feijóo, para desprestigiar al Gobierno de Sánchez basta con hacer un relato, basta con hacer una crónica de todas sus actuaciones.

Muchas gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno final de intervención para la proponente de la moción por tiempo máximo de cinco minutos.

Señora Ruiz Jódar, tiene la palabra.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Gracias, señor presidente.

Qué pena que no esté la señora Marín, me iba a dirigir a ella solamente para decirle una cosa. Habló aquí un día de pocilga, y yo le quería decir que la única que con sus modos y sus formas quiere convertir esto en una pocilga es ella, y lo peor de todo y lo más triste es que tampoco ya esperamos otra cosa de ella.

Señorías, una vez más queda clara la diferencia entre el Partido Socialista y el Partido Popular. El Partido Socialista, ante un problema, su objetivo es sacar rédito político. El Partido Popular, ante un problema, su objetivo es buscar una solución. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros.

Miren, la última del Gobierno de Sánchez. Anuncia a bombo y platillo un plan nacional para la Atención Primaria, un plan del que a la Región de Murcia le corresponden ridículas migajas, que además no permite gastar ni un solo euro en capítulo 1, en personal, que es lo que necesitan las comunidades autónomas y es lo que necesita la sanidad española. Pero si es que esto lo único que demuestra es que el Gobierno de Sánchez gobierna completamente de espaldas a los problemas reales que tienen los ciudadanos. ¿Esas son las medidas que va a tomar el Gobierno de Sánchez?

Señor Peñalver, no es cierto, por mucho que ustedes lo repitan, que los médicos se van de la Región de Murcia, de hecho así lo demuestran los datos. Un 9% decide trabajar en otras regiones y un 10% viene a la Región de Murcia. Si las matemáticas no fallan vienen más que se van, si las matemáticas no fallan, ¡eh!, que lo mismo las matemáticas están también en contra de ustedes. Claro, si es que para formar a más MIR es necesario...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Perdóneme, señora Jódar, voy a parar un momento. Guarde silencio.

No, es el ruido, no se rían. No sé si es un acople de la megafonía o tenemos un problema de megafonía, por eso estaba diciéndole a la señora Jódar que no siga, para intentar detectar de dónde viene este ruido, que es, evidentemente, muy molesto. Parece ser que no son los micrófonos.

Perdóneme, señora Jódar. Continúe.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Muchas gracias, señor presidente.

Y para formar a más MIR es necesario que lo autorice el Gobierno de España, si eso lo sabe usted, y si no debería de saberlo.

Mire, señor Peñalver, mentira tras mentira. Y ya lo mejor de todo es que la culpa de esto la tiene Rajoy, si no la tendría Putin o, consejero, los Reyes Católicos o los dinosaurios. El caso es no asumir su responsabilidad. Y yo lo que les digo es: si ustedes no son capaces de solucionarlo, apártense y no torpedeen las propuestas y soluciones que pone el Partido Popular.

Mire, la falta de médicos es un problema nacional, no exclusivo de la Región de Murcia, es un problema nacional, por mucho que ustedes intenten ocultarlo y engañar.

Dice «la inutilidad de esta moción». Claro, deben ser inútiles todos los gobiernos autonómicos del Partido Socialista, porque, mire, Valencia: «La falta de médicos amenaza con cerrar camas en los hospitales y reducir la atención primaria». Valencia: «El 40% de las ambulancias del SAMUR ya circula sin médico en la provincia de Alicante» –somos todos inútiles–. Cataluña: «La falta de médicos y las jubilaciones amenazan la atención primaria en Cataluña». Extremadura, dice el consejero de Salud extremeño: «El Servicio Extremeño de Salud se enfrenta a la más difícil situación por la falta de profesionales sanitarios especialistas, una situación que no se soluciona ni con todo el oro del mundo, puesto que no tenemos profesionales suficientes. La escasez de médicos no es un problema de falta de presupuesto sino de especialista, una situación que afecta a todo el territorio

español –Extremadura dice, ¡eh!– y esto va a llevar al colapso de la sanidad». Extremadura también: «Ante la desesperación de la falta de facultativos, el Servicio Extremeño de Salud externaliza los servicios de anestesia y traumatología, y lo hace a través de una empresa privada». Aragón: «Lambán reclama más financiación al Gobierno central para paliar la falta de médicos». Dice: «Es acuciante esta situación que se da en todas las comunidades autónomas». Y dice más: «Esta grave situación, si no se soluciona, llevará al colapso de la sanidad española; un problema que debe abordar el Gobierno central». Esto lo dice el Partido Socialista de Extremadura. Aragón: «Aragón achaca la falta de médicos a un problema de Estado e insta a bajar la nota para poder acceder al grado de Medicina». Page: «Page pedirá a Sánchez una Conferencia de Presidentes para abordar la falta de médicos». ¡Pero que inútiles somos todos, ¿verdad?, señor Peñalver! Page dice: «Hay que hacer una Conferencia de Presidentes urgente, porque el problema de la falta de facultativos de los próximos tres años se cifra en torno a 30.000-35.000 médicos».

Es que esta es la realidad que tiene España, es que esto es lo que están sufriendo las comunidades autónomas, todas, hasta el punto, señorías, que esto se ha convertido en un mercado persa, y están en las comunidades intentando quitar médicos de un sitio para poder llevárselo a sus propias comunidades. Hasta ese punto. Esta es la cruda realidad que está viviendo la sanidad española.

La falta de médicos es el problema más urgente que tiene nuestra sanidad, y por ello pedimos al Gobierno de España, que es quien tiene las competencias, que resuelva esto, en colaboración con las comunidades autónomas, pero que ponga las medidas necesarias y urgentes para paliar el déficit de médicos. Son necesarias medidas de alcance estatal...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señora Ruiz Jódar.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Acabo, señor presidente.

Son necesarias medidas de alcance estatal porque esto excede las competencias de las comunidades autónomas, y el Gobierno de Sánchez no puede seguir dando la espalda y no puede seguir de brazos cruzados ante esto, porque si no llevará al colapso a la sanidad española, y estamos hablando de algo muy importante, que es nuestro sistema sanitario de salud.

Y yo lamento, señorías, que hoy el Partido Socialista y Podemos hayan confirmado que no podemos contar con ellos. Hoy el Partido Socialista y Podemos han demostrado que cuanto más importante es el asunto más grande es su falta de responsabilidad.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Pasamos a la votación de la moción.

Votos a favor de la moción. Gracias, señorías. Votos en contra de la moción. Gracias, señorías. Abstenciones. Gracias, señorías. Votos a favor de la moción, veintitrés. Votos en contra de la moción, dieciocho. Abstenciones, ninguna.

SR. PEÑALVER PARDÍNEZ:

Por favor, presidente, ¿podemos solicitar explicación de voto?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Sí, señor, perfectamente.

Un momento señor Peñalver, si es tan amable.

¿Más explicación de voto? Señora Marín, señora Jódar. Por este orden: señor Peñalver, señora Marín, señor Álvarez, señora Jódar. Ese será el turno de intervención.

Señor Peñalver, tiene la palabra.

SR. PEÑALVER PARDÍNEZ:

Gracias, presidente.

No hemos apoyado esta moción porque, como se confirma después de la segunda intervención también de la señora Jódar, esto es una campaña orquestada a nivel nacional por las comunidades autónomas del Partido Popular...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Por favor, guarden silencio, respeten el turno de intervenciones, es lo mínimo, por favor.

SR. PEÑALVER PARDÍNEZ:

El Partido Popular, las comunidades autónomas del Partido Popular, han firmado un manifiesto y ya me gustaría a mí saber cuáles son las propuestas concretas que hacen, porque todas las que han traído aquí ya se están llevando a cabo. A mí me gustaría saber cómo van a gestionar un MIR extraordinario, a mí me gustaría saber cómo van a aumentar las plazas en las facultades de Medicina, si se les ha autorizado un 10% de las plazas y no lo han tomado.

Entonces, sí que quería...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Estamos en turno de explicación de voto, razóneme por qué ha votado una cosa u otra.

SR. PEÑALVER PARDÍNEZ:

Le estoy diciendo que hemos votado que no por estas razones y hemos presentado una enmienda, que lamentamos que no se haya tenido en cuenta, porque el Gobierno regional se escaquea de sus funciones, deriva a Pedro Sánchez siempre sus responsabilidades y aprovechan el déficit de médicos, que es real, para generar una polémica que debería hacer que todas las comunidades autónomas trabajaran conjuntamente para aportar soluciones con el Gobierno de España.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Peñalver.

Es turno de justificación de voto únicamente, no para abrir debate. Explican por qué, están en su perfecto derecho, pero explicando el voto.

Señora Marín, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Castillo.

Mire, hemos votado que no porque entendemos que hay que atender y limpiar primero la casa propia. Después de toda una pandemia el Partido Popular no se ha dado por enterado de que las competencias en sanidad son de las comunidades autónomas. Por poner un ejemplo, andan pidiendo una especialidad de Medicina de Emergencias, cuando no son capaces de construir ni siquiera los centros de salud de atención primaria que llevan más de 20 años prometiendo, y así es como estamos

en esta región. Esa y no otra es la realidad.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Marín.

Señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, presidente.

Hemos votado que sí porque entendemos que este problema de la falta de médicos es un problema fundamental para nuestro sistema sanitario y que corresponde única y exclusivamente la responsabilidad al Gobierno de Sánchez, como así se ha demostrado. Y como también ha relatado la señora Ruiz Jódar en su intervención, no son las comunidades del Partido Popular las que están haciendo una campaña, ya le ha nombrado a Extremadura, Castilla-La Mancha, Aragón, Valencia..., que son comunidades socialistas, que además han solicitado una Conferencia de Presidentes y en la que ustedes deberían de hacer valer esas razones.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Álvarez.

Señora Ruiz Jódar.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Gracias, presidente.

Nosotros hemos votado que sí porque hay que dar una solución a la crítica situación en la que se encuentra la sanidad española.

Respecto a las enmiendas, no había ninguna voluntad por parte del Partido Socialista y de Podemos de que pudiéramos llegar a acuerdos, puesto que son enmiendas presentadas a la totalidad y exigiendo todo al Gobierno de la región, mientras que las competencias son exclusivamente estatales.

Señorías, efectivamente, hemos iniciado una campaña, la campaña de salvar la sanidad española.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Cuarto punto del orden del día: [moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de renovación urgente de los equipos informáticos de la Guardia Civil en la Región de Murcia](#). La formula el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Presenta la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, por un tiempo máximo de diez minutos, don Francisco Álvarez García.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, presidente.

Presidente del Gobierno, vicepresidenta, consejera, consejero.

Junto con la evolución a pasos agigantados de los desarrollos tecnológicos se han visto modificados los planos más destacados de la vida cotidiana de los individuos, y ese mismo empuje de los avances lo podemos percibir en la comisión de delitos.

Los delitos informáticos, como sabemos, afectan principalmente a la intimidad documental y de

las comunicaciones de los secretos, el derecho a la propia imagen, así como los secretos de las personas jurídicas.

Frente a esta realidad, se impone fortalecer las capacidades del funcionario de justicia y seguridad para combatir el crimen, pero también asegurar y mejorar el intercambio de información y la aplicación de protocolos modernos y actualizados para aumentar las capacidades de los operadores de justicia y de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

La Asociación Unificada de Guardias Civiles denunció antes del verano que en el parque informático de la Guardia Civil el 83% de los ordenadores tienen entre cinco y quince años, y que se ven obligados a reutilizar los donados, que ya están obsoletos. Evidentemente, esta situación complica y, sobre todo, ralentiza la labor de los integrantes del cuerpo.

Frente a esta situación, a esta lamentable realidad, la Dirección General de la Guardia Civil prometió en 2020 la digitalización y actualización del parque informático, al anunciar la creación de la aplicación SIGO-movilidad, pero dos largos años después, esta promesa, como tantas otras, no se ha cumplido y a día de hoy los agentes se ven obligados a realizar su trabajo con *hardware* y *software* que incluso superan los quince años de antigüedad.

Esta misma asociación denuncia que no hay indicios ni de la digitalización ni de la actualización prometida, que ni está ni se la espera.

La Guardia Civil en nuestra región denuncia que cuenta tan solo con 583 ordenadores. Pueden parecer muchos, pero solo 21 de ellos se encuentran dentro de la franja de uso al cien por cien, solo 21, al cien por cien de sus capacidades operativas, enmarcadas por los especialistas con hasta un máximo de cinco años de antigüedad.

Mención especial para los guardias civiles que desarrollan el trámite de denuncias, diligencias y el resto de labores diarias, con 58 ordenadores con más de quince años, 58.

Creo que no hace falta subrayar el hecho de que este cuerpo es uno de los primeros eslabones de la cadena procesal. Difícilmente la Administración judicial conseguirá ser eficaz y rápida si los guardias que deben de aportar la información para la instrucción de diligencias no pueden hacerlo a tiempo o en unas mínimas condiciones de seguridad.

Hemos llegado a la lamentable situación de que la institución armada se ve incapaz de atender las peticiones de jueces y fiscales, menoscabando con ello el derecho de acceso a la justicia y a la tutela efectiva, que forma parte del núcleo de los derechos fundamentales de nuestra Constitución.

Los que ya tenemos cierta edad recordamos aquellos años en los que en este país los ladrones llevaban coches más rápidos y potentes que los de la Policía, y la Administración de la época reaccionó ante esto y proporcionó a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad nuevos vehículos que pudieran estar a la altura de los que conducían los malos. La situación que planteamos ahora en esta moción no es muy diferente a esa.

Queda fuera de toda duda la enorme labor que realiza a diario la Guardia Civil en nuestra región y en nuestro país. Tampoco se puede poner en duda que no es una institución dada a quejarse por cualquier cuestión que puedan resolver por sí mismos, es por eso que la demanda que plantean no es precisamente algo que beneficie o perjudique a los miembros de este cuerpo, sino que es un problema que repercute directamente en todos los ciudadanos y socava el correcto funcionamiento de nuestra justicia.

A pesar de la incuestionable labor de la Guardia Civil en nuestra región, la indiferencia con la que son tratadas sus demandas es, por desgracia, algo habitual y recurrente. Hace tan solo unos días escuchábamos sus advertencias sobre la gravísima falta de efectivos para atender las avalanchas de inmigrantes en nuestras costas, ante la absoluta indiferencia de la Delegación del Gobierno de Murcia, con el señor Vélez a la cabeza, su líder regional. También para los servicios marítimos o el propio Seprona, demandas que hemos tratado en esta Cámara. A la opinión pública le parece una actitud hipócrita rasgarse las vestiduras por la fiesta del pasado verano en la isla del Ciervo, mientras que con la otra mano se mantiene el Servicio Marítimo de la Guardia Civil con unos bajos índices irracionales.

Debemos proporcionar a nuestros guardias civiles equipos informáticos modernos y programas y aplicaciones actualizadas, y debemos hacerlo en tiempo y en forma adecuados. En este caso concreto

debe de ser en constante renovación. Es absurdo planificar un cambio que logísticamente llevará más de cinco años, si ya sabemos que pasado ese límite de tiempo los equipos y los programas informáticos quedarán obsoletos. De mantenernos en la actual estrategia de adquisición de ordenadores nos encontraremos permanentemente frente a equipos informáticos con sistemas operativos lentos, que necesitan ser reiniciados continuamente, que se averían de manera irremediable o a los que se trata de incorporar un software más avanzado que acaba resultando incompatible.

Por mucho que insistan, señorías del Partido Socialista, en hacernos comulgar con ruedas de molino a través de su enmienda a la totalidad, no hacen sino constatar el hecho de que les importan muy poco las quejas razonables que la Guardia Civil realizaba antes de este verano y que nos ponían sobre aviso de esta lamentable situación. No es del todo una cuestión de inversión, sino también de una adecuada gestión de los tiempos de renovación, por lo que votaremos en contra de su enmienda.

En cuanto a la enmienda de adición de Podemos, hasta el momento no podemos negar, pero tampoco afirmar que la Policía Nacional se vea sumida en el mismo caos que la Guardia Civil. Por descontado que de ser así habrá que facilitarles todos los medios necesarios en tiempo y en forma para que desarrollen su labor, exactamente igual que a la Benemérita, que sí lo ha denunciado y de forma clara a través de su Asociación Unificada de Guardias Civiles, es de puro sentido común. Pero en su enmienda se descubre que no hay una preocupación real por la situación de los equipos de la Policía Nacional, lo que realmente hay es una manifestación de su vocación populista, insertando un punto donde se cuestionan los equipos informáticos de la Administración regional, cuando todos sabemos que en nuestro Gobierno ese problema no existe. Una vez más tenemos a la izquierda más radical de nuestra región creando problemas donde no los hay, y, evidentemente, votaremos en contra también de su enmienda.

Para esto, y a través de la moción que presentamos, pedimos que se sustituyan de manera urgente a la Guardia Civil de la Región de Murcia todos los equipos informáticos, así como los programas y aplicaciones necesarios que superan los cuatro años de antigüedad. También, y en atención a una lógica aplastante, que se eleven las cantidades previstas anualmente para la renovación de equipos y *software*, de manera que la obsolescencia, establecida por los especialistas en cinco años, no logre alcanzarlos.

Muchas Gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para la presentación de la enmienda de totalidad que formula el Grupo Parlamentario Socialista. Por un tiempo máximo de siete minutos tiene la palabra don Fernando Moreno.

Señoría.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, señor Castillo.

Buenos días, consejero, consejera.

Buenos días, señorías.

Señor Álvarez, yo creo que ya ha empezado dándose un tiro en el pie, porque usted, haciendo mención a la publicación del Sindicato Unificado de la Guardia Civil, dice que el 83% de los ordenadores en uso tienen entre cinco y quince años. Por lo tanto, si el Gobierno de Pedro Sánchez lleva cuatro, estamos hablando que 30.714 ordenadores obsoletos dejó el Gobierno de Mariano Rajoy cuando salió del Gobierno.

Señorías, para entender bien este tema tenemos que ponernos en antecedentes. Miren, durante los años 2011 a 2018, y coincidiendo con la etapa del señor Mariano Rajoy en el Gobierno, los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad de nuestro país sufrieron el mayor deterioro y desmantelamiento de toda la democracia, un deterioro que solamente en el cuerpo de la Guardia Civil supuso una pérdida de más de 7.300 efectivos. Una etapa donde los entonces dirigentes del Gobierno estaban más preocupados

de que no se les escapará su sobresueldo que de dotar a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad de recursos humanos, materiales, de material policial, informático, vehículos, infraestructura, etcétera.

Señorías, miren, el actual Gobierno de España, en 2021, con unos presupuestos nuevos y a pesar de la difícil situación económica que sufría este país a consecuencia de la lucha contra la pandemia sanitaria, este Gobierno comienza a revertir la grave situación en la que el Gobierno del Partido Popular había dejado a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. Pero, señorías, es en este año, en 2022, con los nuevos presupuestos generales, cuando el Gobierno de Pedro Sánchez hace la mayor inversión que ningún otro Gobierno había hecho en la Guardia Civil, dotando con un presupuesto de 3.521 millones de euros solamente para este cuerpo, para el de la Guardia Civil. Señorías, estamos hablando de 100 millones de euros más que en el ejercicio anterior, una inversión récord para seguir con el objetivo marcado por el actual Gobierno de España de dotar al cuerpo de la Guardia Civil de los recursos suficientes, hasta llegar a alcanzar la máxima eficiencia, modernidad e innovación.

Y fíjense, señorías, el Grupo Parlamentario Socialista no cree que está todo hecho, ni siquiera creemos que la actual situación que tiene la Guardia Civil en cuanto a medios sea la más óptima, pero lo que sí tenemos claro es que el Gobierno de España está poniendo todos los recursos para recuperar la difícil situación que el anterior Gobierno dejó en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.

Señorías, aquí existe una realidad, y hace unos días ya lo anunciaba el delegado del Gobierno en la Región de Murcia, el señor Pepe Vélez, que hacía mención a la cifra histórica en cuanto al incremento de la plantilla de la Guardia Civil en la Región de Murcia, cifras que muestran claramente el interés tanto del delegado del Gobierno en Murcia como del Gobierno de España por recuperar los efectivos que se perdieron en el anterior Gobierno. Y la realidad es esa, señorías, y no otra, a pesar de haber quien se empeña en utilizar al cuerpo de la Guardia Civil para atender a la voz de su amo y confrontar sistemáticamente contra el Gobierno socialista de España.

Señorías, repito, más de 3.521 millones de euros, que se están gastando actualmente, 100 millones de euros más que el año pasado, con un incremento en inversiones que asciende al 53% respecto al año anterior; unas cifras que han permitido comprar 1.400 vehículos, superando en un 350% la media de reposición de los últimos diez años.

Señorías, miren, en lugar de confrontar sistemáticamente y no sumar, a lo que os invito es a animar a que el Gobierno de España siga esta tendencia que ya inició en 2021, donde comenzó incentivando al personal con una actualización de las retribuciones y con una más que notable oferta de empleo público, donde se están destinando 3.089 millones de euros para gastos de personal, lo que supone 67 millones de euros más que en el ejercicio anterior. Y este incremento en personal seguirá aumentando de forma paulatina, hasta superar la merma ocasionada por el Gobierno anterior del Partido Popular.

Además, señorías, también deben saber que estos presupuestos están permitiendo reponer armas, gastarse más de cuatro millones y medio en comprar nuevos chalecos, están permitiendo gastar cien millones de euros para construir y reparar instalaciones de la Guardia Civil.

Y para ir concretando, señorías, el Gobierno de España, con el ánimo de continuar con la transformación digital en este cuerpo y para que no quede solo o se centre en comprar ordenadores, como dice el señor Álvarez, le diré que actualmente se sigue ampliando la zona de implantación de la app, de la aplicación de movilidad, para que los agentes puedan consultar al instante datos operativos de interés, que en el marco del Plan de Digitalización de la Administraciones públicas 2021-2025 se trabaja actualmente en la aplicación móvil «Mi intervención de armas», para centralizar trámites, y que hay otra aplicación más para poder presentar denuncias con certificado digital y realizar determinadas gestiones.

La partida para el mantenimiento del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior, del SIVE, crece un 17%, señorías, casi quince millones de euros más.

Y, señor Álvarez, la partida para el mantenimiento de material informático sube un 18,5%, es decir, dieciséis millones y medio de euros más.

Por lo tanto, en cuanto a la adquisición de ordenadores, durante este ejercicio ya se están repartiendo 4.200 equipos informáticos, una inversión como nunca antes había visto este cuerpo de la Guardia Civil. Sin contar, señorías, con once millones de euros para mejorar las capacidades digitales

de al menos 5.000 guardias civiles, incluyendo los equipos para ayudar a esa formación.

Por lo tanto, y por todo ello, señorías, creo que queda suficientemente claro que el Gobierno de España ya está renovando estos equipos informáticos, como solicitaba el señor Álvarez en su moción. Y os invitaría, señorías, a apoyar la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Socialista, donde se insta al Gobierno de España a que siga con ese aumento de recursos materiales y humanos que ya empezó en 2021 y que continúa a día de hoy.

Señorías, miren, es que en política hay algo muy claro, y es que se puede hacer política de distintas formas, o bien sea desde la oposición o apoyando al Gobierno, pero en cualquiera de los dos casos debería de haber un denominador común, que es velar por el interés general de los ciudadanos y ciudadanas. Lo que no es digno, señorías, es hacer política por intereses personales. Lo que no es digno, señorías, es seguir una estrategia de confrontación sistemática contra el Gobierno de España...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor Moreno.

SR. MORENO GARCÍA:

Termino enseguida, señor Castillo.

...porque así se lo dice la misma persona que compró la voluntad de miles de personas que votaron en las pasadas elecciones autonómicas a un partido en concreto.

Señorías, creo que la Región de Murcia tiene infinidad de problemas que tenemos la obligación de resolver: enfermos en los pasillos de los hospitales, las listas de espera son eternas, tenemos deuda descontrolada, carreteras intransitables, los peores indicadores en pobreza infantil, abandono escolar, y así un largo etcétera, pero no, señorías, el señor Álvarez prefiere que hablemos de una situación que actualmente ya se está afrontando y solventando por el Gobierno de España, con la única intención de no hablar de algo que pueda incomodar...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor Moreno.

SR. MORENO GARCÍA:

...a aquella persona que lo hizo consejero durante dos semanas.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos que ni la Región de Murcia ni los murcianos ni las murcianas merecen este secuestro y esta falta de respeto a esta institución.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Moreno.

Turno para presentación de la enmienda parcial que formula el Grupo Parlamentario Mixto.

Por un tiempo máximo de cuatro minutos, tiene la palabra don Rafael Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Señor Castillo, señorías, una vez más nos encontramos en la sesión de impulso al Gobierno central de Unidas Podemos y PSOE, que se celebra uno de cada dos miércoles, el otro se celebra una sesión de control al Gobierno de Unidas Podemos y PSOE en esta Asamblea Regional de Murcia, una bonita costumbre, presumo, que han secundado inmisericordemente los grupos parlamentarios que sustentan al Gobierno, es decir, el «exteodórico» grupo Partido Popular, el grupo «unitransfuguil liberal y libérrimo» y el Grupo Vox «oloniano», todo hay que decirlo, porque ahora tenemos dos

versiones, el Vox «abascaliano», que encarna un diputado, y el Vox «oloniano», que encarnan dos diputados. No sabemos cuántas escisiones más habrá, pero, vamos, ahí está la vida de Brian. Menudo panorama se ha quedado en esta Cámara y cuán eximios son los principios de los que dicen tener esos principios por bandera rojigualda. Eso sí que es populismo, señor proponente.

Hoy nos toca el equipamiento informático de la Guardia Civil. No se está tratando en el Congreso de los Diputados, no, se está tratando en la Asamblea Regional de Murcia, muy bien. La obsolescencia de sus equipos, sistemas y programas informáticos. Y tiene razón la moción, en la Administración pública en general, y en particular la Guardia Civil, hay que hacer un esfuerzo de renovación para que se trabaje con equipos modernos que en ningún caso superen los cinco años, y también en la Policía Nacional –aunque a usted parece no preocuparle la Policía Nacional, no sé qué manía le tiene–, que en ningún caso se pueden dejar al abandono al ejército y al resto de servicios públicos que conforman la Administración.

También hay falta de equipos en la Consejería abstinente de Mujer, Igualdad LGTBI, Familias, Política Social y «ocultismo», porque no hay transparencia. Y también, por supuesto, en la Consejería de Empleo «escaso, empresa clientelar, universidades privadas y portavoz del singobierno». Y también en la Asamblea Regional, cualquiera de los que estamos aquí sabemos que hay que hacer una renovación informática por obsolescencia. Bueno, pues yo pido equipos informáticos para todos, por qué no.

Resulta evidente que las tareas y competencias que tiene asumidas la Guardia Civil son claves para la seguridad y la defensa de los ciudadanos, y el que puedan trabajar con sistemas informáticos renovados, equipamiento militar, vehículos nuevos, etcétera, resulta esencial para poder perseguir los ciberdelitos, cada vez más abundantes, gestionar los datos de seguridad, perseguir las redes de narcotráfico, la trata de mujeres, los grupos mafiosos, etcétera. Y resulta que, en efecto, estos, nuestros guardias civiles, tienen que estar en igualdad de condiciones tecnológicas al menos que los delincuentes a los que persiguen, pero para ello hacen falta esfuerzos y el Gobierno progresista los ha hecho.

En 2018 el presupuesto del Ministerio de Defensa ascendía a 8.455 millones de euros. En 2022 a 10.155 millones de euros. He ahí un esfuerzo en defensa que también afecta a la Guardia Civil. En julio de 2022 España superó los 154.500 efectivos, a solo 615 agentes del máximo histórico, que fue en 2011. En 2017, cuando gobernaba su adorado Partido Popular, existían 142.000, de 142.000 a 154.000 efectivos.

La política de medios personales y materiales que ha llevado este Gobierno no puede sino calificarse de un auténtico esfuerzo, al contrario de lo que hicieron, de lo que hizo el Gobierno de Rajoy, su predecesor, que deterioró y dejó el Ministerio de Defensa contra las cuerdas, y también a la Policía Nacional.

Como dice la enmienda a la totalidad del Grupo Socialista, los presupuestos generales de este año contemplan más aumentos, y a ello me remito, a lo que ha dicho el señor Moreno, para no repetirme. Dado que el presentante de la moción ha declarado que está ansioso por que acabe la legislatura para ir a apuntarse al Partido Popular, entiendo que estos datos le pueden ser esgrimidos con una naturalidad derecha, calculo, yo. Este Gobierno progresista cumple y cumple con todos, y eso causa lo que causa, que vengan aquí a hablar de él todo el día.

Por nuestra parte hemos formulado una enmienda parcial para que se incorpore la renovación de equipos a la Policía Nacional. Ya nos ha respondido por adelantado. Yo lo esperaba con emoción en el turno de fijación, pero ya nos ha respondido por adelantado...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Termino ya, señor Castillo.

...que no piensa admitirla.

Bueno, también pedíamos otra enmienda que no ha sido admitida por la Mesa, pero de todos modos esperaremos a escucharle para decidir nuestro sentido de voto. Conste que siempre apoyaremos que haya más recursos para la Guardia Civil y para la Policía Nacional.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Esteban.

Turno general de intervenciones. Tiene la palabra, por un tiempo máximo de cuatro minutos, el señor Liarte Pedreño.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías, señora consejera:

«Vivir con miedo, en eso consiste ser un esclavo». Así lo dice una de las frases finales de esa maravillosa película, Blade Runner, adaptación de una novela de Philip K. Dick. No puedo compartir más esta frase. Hablar de los medios materiales y humanos con que dotamos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como a las Fuerzas Armadas, es lo mismo que hablar de los recursos con los que tratamos de garantizar la seguridad y por tanto la libertad del pueblo español.

Deberíamos plantearnos cómo es posible que una de las profesiones, o entre las profesiones que más alto porcentaje tienen de suicidios estén precisamente las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la Policía Nacional, la Guardia Civil. ¿Cómo es esto posible? ¿Cómo es posible que un sector en el que los profesionales tienen la condición de funcionario, es decir, pueden vivir con la tranquilidad de que no pueden ser despedidos, de que van a seguir manteniendo una estabilidad profesional, y sin embargo cómo es posible que en ese escenario, inicialmente al menos halagüeño, tengamos ese porcentaje tan alto de suicidios? Pues sin duda alguna, una de las razones concurrentes es que se sienten maltratados, y se sienten maltratados en muchos sentidos, y uno de los sentidos en el que se sienten maltratados es que consideran que no se les trata con justicia por parte de los sucesivos gobiernos.

He podido escuchar aquí, todos hemos podido hacerlo: la culpa era de Rajoy. ¿Pero ustedes se creen de verdad que a los ciudadanos les importa un pito si la culpa era de Rajoy o de su prima la de Beniaján? –con todos mis respetos a los vecinos de Beniaján–. A los ciudadanos eso les importa un pito, a los ciudadanos lo que les importa –lo ha dicho el señor Esteban y tiene razón–, los ciudadanos lo que sienten es que el volumen de delitos cada vez aumenta más y más, que nuestros juzgados –esa es otra cuestión– no son capaces de abarcarlos en un plazo razonable, que nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad están infradotados.

No tenemos más remedio que apoyar esta moción. Es verdad que podríamos matizarla, es verdad que quizás se han utilizado dos términos que son ligeramente diferentes y que deberían tratarse como diferentes, es decir, aquí se ha hablado por una parte de obsolescencia y por otra parte de amortización. Es verdad que el plazo de amortización de los equipos, de los ordenadores, es muy corto, el de obsolescencia es un poquito más largo. El ordenador con el que nosotros trabajamos, el mío, por ejemplo, tiene cuatro años ya y espero que me dure por lo menos otros cuatro.

Es importante distinguir entre los ordenadores que se utilizan, por ejemplo, para cursar denuncias, para la tramitación ordinaria de oficinas, y los que se utilizan para la persecución de los delitos informáticos. Ahí sí que tenemos que ser absolutamente inflexibles. Los que hemos tenido la desafortunada oportunidad, diría yo, en nuestro ejercicio profesional previo a la política de tratar con asuntos de delitos informáticos, en muchos casos relacionados precisamente con la pornografía infantil, y delitos igualmente desagradables, sabemos la insuficiencia de medios con los que estos profesionales tienen que lidiar, y esa insuficiencia de medios se traduce, como decía antes, en frustración, en profunda frustración para estos profesionales, que ya bastante duro es tener que trabajar cada día. Imagínense ustedes que su día a día fuera desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, o cualquiera que sea el turno, nada más que bucear en la *deep web*, buscando asquerosos que se dedican a introducir asquerosidades. Si eso no fuera lo suficientemente deprimente imagínense

tener que hacerlo con equipos insuficientes. Imagínense sentir que se les escapan de entre los dedos este tipo de gentuza no porque la legislación no lo ampare, simplemente porque los medios materiales no son los suficientes.

Yo, francamente, comprendo que mientras el Gobierno de la nación tenga necesariamente que apoyarse en Bildu no vamos a encontrar, posiblemente, digamos, el escenario más favorable para que a esto se le dé cumplimiento, pero deberíamos hacer un esfuerzo, deberíamos ser todos conscientes de que lo que está en juego, en definitiva, es la seguridad, pilar imprescindible para la libertad y para el desarrollo de una sociedad, y desde este punto de vista todos deberíamos apoyar propuestas como esta.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, con un tiempo máximo de cuatro minutos, tiene la palabra el señor Mata Tamboleo.

Señoría.

SR. MATA TAMBOLEO:

Señor presidente del Gobierno, consejeros, consejera:

La Guardia Civil es la institución mejor valorada por los españoles. Este es el reconocimiento a los 178 años que la Benemérita ha estado al servicio de toda España, desempeñando una impagable función de seguridad ciudadana y orden público, abarcando su actuación el 78% de todo el territorio nacional.

Señorías, el honor siempre ha defenido la actuación de los miembros de la Guardia Civil, hombres y mujeres que por vocación dedican su vida a servir a nuestro país. Es, por tanto, uno de los pilares fundamentales en la protección y salvaguarda de nuestro Estado de derecho. Cualquier partido político, cualquier Gobierno, debería sentirse orgulloso de poder contar con un cuerpo como el de la Guardia Civil.

Por desgracia, la historia de Sánchez y de Podemos con la Guardia Civil es una historia de humillación y de abandono, por mucho que ahora el señor Moreno y el señor Esteban le pongan la piel de cordero a Sánchez. Y yo lo achaco a dos motivos principales: el primero, la obsesión de Sánchez de instrumentalizar y corromper todas las instituciones del Estado para su beneficio; y, en segundo lugar, su romance con los independentistas y los herederos de ETA para ocupar y mantenerse en La Moncloa. Y con estos antecedentes del partido sanchista, hoy nos pide el señor Moreno que apoyemos su enmienda, que dice literalmente: «...para que el Gobierno de Sánchez continúe como en estos últimos años desarrollando el objetivo marcado». ¿Que continúe como en estos últimos años, señor Moreno, en serio?

Miren, no es solo cuestión de medios. Vamos a hablar de la política de Sánchez de estos últimos años, porque, miren, han permitido la ley vasca de abusos policiales, un auténtico proceso de linchamiento público contra los agentes de la Policía Nacional y la Guardia Civil. En estos últimos años el Partido Socialista, Podemos, los socios separatistas y los herederos de ETA han reformado la Ley de Seguridad Ciudadana, que deja desprotegidos a los agentes y a sus familias, otorgando mayor impunidad para quien decide alterar la convivencia pacífica de nuestra sociedad. En estos últimos años, señor Moreno, Sánchez ha regalado a sus socios de País Vasco y Cataluña las competencias de la Guardia Civil sobre la inspección de explosivos.

Más sobre estos últimos años. Han cedido ante el Gobierno vasco, expulsando a la Guardia Civil de Tráfico de Navarra y reduciendo el número de agentes en el País Vasco, y la consecuencia, señor Moreno, es la debilidad que otros están aprovechando. ¿Qué más ha ocurrido estos últimos años? Que se han incrementado más de un 20% las condenas por agresiones a guardias civiles y policías nacionales, y eso es debido a la impunidad de sus políticas contra los agresores.

Y mire, en estos últimos años, para conseguir los votos de Bildu, han pisoteado la dignidad y la moral de las víctimas del terrorismo con las concesiones que Sánchez ha hecho a los terroristas con delitos de sangre. Por esos despreciables votos de Bildu se están permitiendo homenajes a terroristas y el blanqueo de los que se dedicaron a asesinar a quienes defendían nuestra democracia. Estas cesiones y concesiones de Sánchez están dando alas a los herederos de ETA, y hoy la Guardia Civil y sus familias continúan sufriendo amenazas y agresiones a día de hoy. ¿Y sabe lo que ha cambiado en estos últimos años para los guardias civiles y sus familias en el País Vasco? Que antes los mataban y ahora no los dejan vivir. Eso es lo único que ha cambiado. Y quiere el Partido Socialista que continuemos como en estos últimos años, pero no, señor Moreno.

Decía usted...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor, guarden silencio.

SR. MATA TAMBOLEO:

Mire, se han atrevido a paralizar la equiparación salarial que firmó el Gobierno del Partido Popular. La entrada masiva de inmigrantes: no pueden hacer frente a ellos por la falta de medios y de personal. Pero es que en la Región de Murcia han dejado, han intentado dejar al SEPRONA sin medios personales. Las patrullas de vigilancia del Mar Menor carecen de agentes y además han paralizado la construcción del nuevo cuartel de Jumilla. Y decía el señor Moreno que la culpa era del anterior Gobierno. No, señor Moreno, año 2010: «La crisis ahoga a la Guardia Civil»; «La inacción del Gobierno de Zapatero contra la crisis está ahogando a la Guardia Civil, tal es la situación que Interior ha ordenado disminuir drásticamente las patrullas, los controles de alcoholemia, el uso de teléfonos móviles y un etcétera». Por tanto, sepa usted de dónde viene el problema.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya terminando.

SR. MATA TAMBOLEO:

Termino ya, señor presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Popular siempre defenderemos a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de Estado, porque consideramos fundamental la labor que realizan en toda España, y por ello apoyaremos incrementar los medios adecuados, de los que a día de hoy no disponen, para continuar con este imprescindible servicio a los españoles.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para fijación del texto de la moción por parte del ponente de la misma. Con un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Francisco Álvarez.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Señor presidente, muchas gracias.

Señor presidente del Consejo de Gobierno, consejera, consejero.

Camarada Esteban, no venda usted la piel del oso antes de haberlo cazado. Todavía tengo derecho a fijar mi posición, y en este caso, y puesto que la Mesa le ha reducido su propuesta de enmienda a

un solo punto, y aunque la Policía Nacional no ha manifestado ninguna necesidad en este sentido, vamos a aceptar su propuesta de que los equipos informáticos y los programas y aplicaciones necesarias con más de cinco años de antigüedad de la Policía Nacional sean también sustituidos de manera urgente. Con lo cual, acepto su enmienda de adición. ¿Le ha quedado claro?

Señor Moreno, le voy a resumir su intervención. Como no puede ser de otra forma, llevan ustedes ya cuatro años mal gobernando España, mal gobernando. Se puede remontar, si quiere, como le decía la señora Ruiz Jódar, a los Reyes Católicos, a la época de los dinosaurios, da lo mismo. Aun así no van a evitar eludir sus responsabilidades en esta materia, como en tantas otras, que lo que tratan es de desviar la atención, hablando ahora de que si Mariano Rajoy o Felipe González, lo mismo da.

Como siempre, ustedes, a pesar de todos los datos que ha dado, le recuerdo que *parole, parole, parole...* No es la primera vez que en este atril les recuerdo esa misma canción. Solo palabras, nunca hechos, como hacen con el Mar Menor también, que siempre dicen «¡vamos a hacer, vamos a hacer!», pero hacer, nunca hacen, ¡nunca hacen! Sí, y 5.000 millones...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

¿Quieren guardar...?

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

...para el Mar Menor.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Perdón, señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

¡Venga!

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Perdón, perdón, señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Es la falta de respeto que tienen sus señorías del Grupo Parlamentario Socialista.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Álvarez, guarde silencio.

Por favor, ¿quieren guardar silencio? ¿Quieren guardar silencio, si son tan amables? Es lo mínimo, respeto por todas las partes, no estoy señalando a nadie, respeto por todas las partes. Vamos a ver si somos capaces.

Perdón, señor Álvarez. Continúe.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente, por su amparo.

Como siempre, palabras, no hechos, siempre lo destinan todo a partir del 2024 o 2025, cuando gracias a Dios y gracias a los votos de los españoles muy probablemente ustedes ya no estarán en el Gobierno y lo estará el señor Feijóo.

Si quieren seguir hablando de transfuguismo no sigan haciendo demagogia, porque les recuerdo, tanto a usted, señor Moreno, como a las señorías del Partido Socialista y al camarada Esteban, que hace ya diez meses, diez, que se retiró nuestro Estatuto de Autonomía, y han tenido diez meses para solicitar que se creara la ponencia y hablar ahí todo lo que ustedes quieran de transfuguismo y de todas las reformas que ustedes pretendían llevar por la puerta de atrás a nuestro Estatuto de Autonomía.

Muchas gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

¿Podemos seguir? ¿Podemos seguir el pleno?

Gracias.

Intervención de los grupos parlamentarios para la posición del texto final durante un minuto de tiempo.

Señor Moreno, tiene la palabra.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Lo he dejado bien claro en mi primera intervención, el señor Álvarez ha presentado una moción totalmente desfasada, no va acorde con el tiempo, puesto que ya se ha cumplido lo que él pedía. Y la enmienda parcial que ha presentado Podemos, como va un poco al hilo de eso, pues lo mismo. O sea, que votaremos en contra.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Moreno

Señor Esteban, por favor.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Gracias, señor Castillo.

En cuanto a nuestra posición de voto, como ya hemos dicho, bueno, como ya ha quedado claro en nuestra intervención, habíamos presentado una enmienda con dos apartados: uno, primero, que ha sido aceptado por el proponente de la moción, y uno, segundo, que hacía mención a la renovación de equipos, al que sin duda la Mesa, con buen criterio y con mejor asesoramiento técnico, el que siempre le ha caracterizado, ha tenido a bien no admitir. A partir de ahí, y una vez que decae esa parte de la moción, nosotros el planteamiento que vamos a hacer en cuanto a nuestro voto, agradeciendo que se admita el punto uno de la enmienda, pero al quedar el dos fuera de juego, vamos a abstenernos ante esta moción.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Esteban.

Señor Liarte, por favor.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Tras la adición de la enmienda de Podemos que la Mesa ha admitido, de la cual además nos alegramos, votaremos que sí. Y aprovecharemos, además, muy rápidamente, muy rápidamente, para

dar las gracias a la Policía Nacional por el gran servicio que nos prestaron el pasado viernes, garantizando la seguridad de un acto que celebrábamos en la Universidad. Nos alegramos doblemente y doblemente votaremos que sí.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Señor Mata Tamboleo, por favor.

SR. MATA TAMBOLEO:

Gracias, presidente.

Nosotros vamos a votar a favor de la propuesta. También creemos acertada la enmienda del Grupo Podemos y nos sorprende el voto en contra del PSOE, en contra de exigir más medios para la Guardia Civil, porque imagino que tanto ellos como el delegado de Gobierno consideran que la Guardia Civil a día de hoy cuenta con medios suficientes.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señorías, sometemos a votación la moción.

Votos a favor de la misma. Gracias, señorías. Votos en contra. Gracias, señorías. Abstenciones. Gracias, señorías. Resultado de la votación: cuarenta y un diputados presentes en la Cámara. Votos a favor, veintitrés. Votos en contra, dieciséis. Abstenciones, dos.

SR. MORENO GARCÍA:

Señor Castillo, explicación de voto.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Perfecto.

El señor Moreno quiere explicación de voto, el señor Esteban quiere explicación de voto, el señor Álvarez y el señor Mata Tamboleo.

Este será el orden: señor Moreno, primero, señor Esteban, señor Álvarez, señor Mata Tamboleo.

Señor Moreno, tiene la palabra.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, señor Castillo.

Señorías, hemos votado no a esta moción porque el señor Álvarez, en su énfasis por hacer lo que le ordena desde el Gobierno regional el señor López Miras, no se ha dado cuenta o no ha querido darse cuenta de que lo que pide en su moción ya se está realizando.

Hemos votado que no porque el señor Álvarez no ha hecho su trabajo y ha traído una moción totalmente desfasada, una moción basada en una nota de prensa de la Asociación Unificada de Guardias Civiles, que aunque él diga que ha sido de antes del verano —efectivamente, abril es antes del verano—, y está claro que si el señor Álvarez hubiera hecho su trabajo habría visto que la última licitación que está publicada en el Boletín Oficial del Estado es del 16 de agosto.

Y hemos votado que no porque no es moral ni digno que se siga utilizando el transfuguismo en esta Cámara para no hablar de los problemas de esta región y centrar todos los debates en confrontar

con el Gobierno de España.

También hemos votado que no porque, aunque el señor Mata diga que Sánchez está corrompiendo las instituciones, quien realmente está sentado en el banquillo es el expresidente que puso a dedo al señor López Miras, no es del Partido Socialista.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio.

Gracias, señor Moreno.

Señor Esteban, por favor.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Nos hemos abstenido porque entendíamos que esta era una moción con la que estamos totalmente de acuerdo conforme ha quedado, pero que la misión de esta Cámara es ante todo impulsar al Gobierno regional, y cuando presentas una enmienda en la que una parte impulsa al Gobierno regional a hacer algo, digo yo, para que esta Asamblea pueda tener un sentido, queda fuera, y eso nos obliga a abstenernos.

Hemos votado que no, igualmente, porque las explicaciones que se nos dan en contra de los argumentos que hemos esgrimido desde el banco progresista es hacer una intervención en la que no se mencionan los equipos informáticos, sin reprensión alguna. Hemos dado una vuelta por Euskadi, por Navarra y por los cerros de Úbeda, pero no se mencionan los equipos informáticos.

Hemos votado que no... perdón, nos hemos abstenido, porque, aunque les duela a algunos, en nuestro partido hay un respeto absoluto por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, incluida la Guardia Civil. De hecho, nuestro candidato y hoy diputado en Andalucía, el señor Delgado, es un exmiembro de la Guardia Civil, y porque nadie nos va a enseñar cómo somos, qué forma elegimos para ser españoles ni el respeto a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Por tanto, nos hemos abstenido porque el sentido último de esta moción no era el que dice su texto literal, sino el intentar desgastar a quienes con el máximo respeto tratamos a la autoridad.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Esteban.

Señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Vaya en primer lugar y por delante nuestro respeto, apoyo y admiración por todas las Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado en nuestro país. En segundo lugar, voy a empezar por el camarada Esteban, decirle que me ha sorprendido su actuación, cuando hemos hecho un esfuerzo, aun a pesar de que, como ya le he recordado, la Policía Nacional no lo había solicitado, en aceptar su enmienda, y yo no pondré ni he puesto nunca en duda, pero tampoco pondré a los Servicios Jurídicos de esta Cámara, que son los que han quitado esa parte de la moción porque no estaba bien redactada, no por ninguna otra razón. A esto es a lo que nos venimos a referir. Su parte la hemos aceptado, con lo cual, usted también podría haber hecho un pequeño esfuerzo y haberse sumado al sí a esta moción, con la que dice sí estar de acuerdo. Pero, en fin, esto ya es cuestión suya.

En cuanto al señor Moreno, pues recordarle varias cosas. La primera, yo hago mi trabajo y la Guardia Civil, como le he dicho durante mi intervención, a día de hoy sigue sin tener los equipos, y así nos lo han manifestado ellos directamente. ¿Que han hecho una adjudicación el 16 de agosto en boletín?, pues ya sabremos si les llega, si no les llega o cómo va a circunscribirse todo eso.

Le recuerdo, por otro lado, que formamos parte de un Gobierno presidido por el señor don

Fernando López Miras, aquí presente, por la vicepresidenta, doña Isabel Franco, los consejeros, como también están hoy aquí, el señor Marcos y doña Valle Miguélez, y estoy muy orgulloso de pertenecer a ese Gobierno, muy orgulloso, y de trabajar de la mano de este Gobierno, muy orgulloso, digan ustedes lo que digan. Insisto, no tenía nada que ver el transfuguismo en esta moción, pero como ustedes no han superado todavía ese trauma, lo van a llevar así, lo van a arrastrar hasta el final de la legislatura, sigan con él, sigan exacerbando, pero lo que tienen que hacer no lo hacen, igual que, como les he recordado, todo lo que hasta ahora nos dicen siempre son palabras y hechos e inversiones que vendrán, que vendrán, pero realmente a día de hoy nunca ha llegado nada ni se ha ejecutado nada.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Álvarez.

Señor Mata Tamboleo.

SR. MATA TAMBOLEO:

Gracias, presidente.

Hemos votado a favor porque consideramos imprescindible reforzar la labor de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de esos hombres y mujeres que por vocación dedican su vida y en muchos casos la han entregado al servicio de España.

Hemos votado a favor porque debemos poner en valor, sin discusión, el trabajo diario de nuestra Guardia Civil y Policía Nacional en defensa de la Constitución y los derechos y libertades de los ciudadanos, frente a los independentistas y herederos de ETA, socios del Gobierno de Sánchez, que no hacen más que socavar los cimientos del Estado de derecho y la unidad de España.

Hemos votado a favor para apoyar a la Guardia Civil y a la Policía Nacional, que están manifestándose reclamando mejores sueldos, exigiendo chalecos antibalas, vehículos que se caen a trozos, uniformes para los antidisturbios en Cataluña, por ejemplo, y también los turnos excesivos que sufren a día de hoy.

Y por último le recuerdo al señor Moreno que los únicos presidentes condenados por corrupción son el presidente Chaves y Griñán, del Partido Socialista.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se levanta la sesión.